

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

12 de diciembre





Vecinos de la avenida del Ejército, contra el cambio

PÁG. 26

Los fallecimientos superan por primera vez a los nacimientos en Navarra

En el primer semestre de 2018 nacieron 2.703 navarros y murieron 3.073

La natalidad lleva cuatro años bajando mientras la mortalidad sube desde 2013

PÁG. 50-51

Zara ya puede unificar sus tiendas en la antigua Vasco Navarra

Ya tiene licencia para ocupar cuatro plantas del edificio situado entre San Ignacio y Roncesvalles

PÁG. 27

Los premios de la Lotería de Navidad de Navidad hasta 10.000 €, sin impuestos

• A partir del 2020 no tributarán los primeros 40.000 euros

PÁG. 18-19

Los mayores de 65 años podrán transformar su patrimonio en renta vitalicia

PÁG. 16-17

Cuatro muertos y once heridos en un atentado terrorista en Estrasburgo

PÁG. 6



“Creo que Natalia ganará OT”

EDUARDO BUXENS

Amaia Romero regresó a Pamplona para cantar y recibir un premio en una gala en Baluarte

PÁG. 54

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	69

Macron dispara el déficit sin lograr la paz con los 'chalecos amarillos'

Las rebajas de impuestos anunciadas tendrán un coste de 10.000 millones

Los grupos ciudadanos moderados llaman a la tregua pero los radicales insisten en la rebelión

FERNANDO ITURRIBARRÍA

París

Emmanuel Macron no ha logrado desmovilizar a los *chalecos amarillos* más radicales con sus medidas a favor del poder adquisitivo de los pensionistas y trabajadores más modestos a costa de disparar el déficit público por encima de los topes fijados por Bruselas. Pero el presidente francés ha comenzado a ganar la batalla de la opinión pública que cada vez se muestra más hostil a la continuación de la revuelta iniciada el 17 de noviembre que ya ha causado cinco muertos y 1.407 heridos, 46 de ellos graves, según cifras oficiales.

La alocución televisiva de Macron batió el lunes todos los récords de audiencia, síntoma de la ansiedad ciudadana ante la grave crisis social. Más de 23 millones de telespectadores siguieron en directo los anuncios del "presidente de los ricos" para aplacar la ira de las clases medias y populares empobrecidas. Fueron incluso más que los 20,9 millones que el pasado 15 de julio contemplaron la proclamación de la selección francesa como campeona mundial de fútbol, récord hasta ahora de este año. Nunca una alocución presidencial había tenido tanto tirón, ni siquiera la intervención del socialista François Hollande tras el atentado yihadista en la revista *Charlie Hebdo*.

Los aumentos del salario mínimo y de las pensiones más bajas, entre otros gestos apaciguadores, no han bastado para disuadir a los



Emmanuel Macron, durante el discurso televisado desde El Elíseo el pasado lunes.

REUTERS

chalecos amarillos más motivados, que ayer mantenían 45 piquetes en el territorio francés con 1.932 personas frente a las 3.151 movilizadas el martes anterior. En tanto se multiplican las convocatorias a un quinto sábado consecutivo de lucha el próximo fin de semana, la corriente moderada de la protesta llamó a una tregua y a aprovechar la mano tendida por Macron. "Hay que salir de esta crisis pues no podemos pasarnos el resto de la vida en las rotondas", declaró Jacline Mouraud, portavoz de los *chalecos amarillos* *libres*.

El "chaleco salvavidas" de Macron, como lo llama el diario *Libération*, para socorrer a los *chalecos amarillos* costará unos 10.000 millones de euros a las arcas del Estado. Sumado a la previsible desaceleración del crecimiento, este desembolso supondrá que el déficit

público rozará en 2019 el 3,5%, según el análisis de economistas independientes. Es más que la previsión gubernamental del 2,8% y que el 3% impuesto como techo por la disciplina presupuestaria de Bruselas. La Comisión Europea "seguirá con atención el impacto de los anuncios", declaró ayer el comisario de Asuntos Económicos, el francés Pierre Moscovici. Bruselas se ha dado de plazo hasta mayo para analizar el presupuesto final de París.

Las primeras encuestas realizadas por las empresas demoscópicas tras el discurso de Macron ofrecen resultados contradictorios. Mientras un sondeo de Odoxa indica que el 46% de los franceses desea el final del movimiento otro de OpinionWay apunta que el 54% es partidario de ese cese. En lo que ambos estudios coinciden es que decrece el apoyo popular a la re-

vuelta, que pasa de estar respaldada por tres cuartas partes de la ciudadanía (75%) a dos tercios (66%).

La medida más refrendada es la desfiscalización de las horas extraordinarias, suprimida por Hollande en 2012 y que había sido instaurada en 2007 por su predecesor conservador Nicolas Sarkozy, a quien Macron recibió en secreto en el Elíseo el pasado viernes. Entonces supuso una ganancia media de unos 500 euros anuales para los nueve millones de asalariados beneficiados. Varios grupos empresariales como Publicis, Orange, Altice o Iliad anunciaron que concederán a sus empleados la prima navideña de 1.000 euros sugerida por el presidente. El aumento de 100 euros netos para quienes perciben el salario mínimo afectará al más de millón y medio de trabajadores que en la actualidad cobran 1.184 euros netos.



Portada con Khashoggi.

Khashoggi, Persona del Año para la revista 'Time'

• La publicación distingue la labor de los "guardianes" de la libertad de prensa que hacen frente a la "guerra contra la verdad"

E.C. Nueva York

Time designó ayer como Persona del Año 2018 a los que definió como "guardianes" de la libertad de prensa en el mundo, entre los que destaca el periodista saudí asesinado Jamal Khashoggi, en un momento de gran preocupación por las *fake news*, que la revista define como "guerra contra la verdad". Khashoggi recibe esta distinción a título póstumo—la primera que ocurre—.

Los otros distinguidos son la periodista filipina Maria Ressa, editora del portal Rappler, muy crítico con el autoritario presidente filipino, Rodrigo Duterte; y los reporteros de la agencia Reuters Wa Lone y Kyaw Soe Oo, detenidos por las autoridades de Birmania mientras investigaban las atrocidades cometidas contra la minoría rohinyá. Aún siguen entre rejas. Asimismo, *Time* destaca al periódico *Capital Gazette*, de Annapolis (EE UU), donde cinco reporteros murieron en un tiroteo en junio pasado.

Tusk: "La UE quiere ayudar a May, la cuestión es cómo"

La primera ministra británica hace una fugaz gira por Europa para conseguir "garantías jurídicas adicionales"

SALVADOR ARROYO Bruselas

La primera ministra Theresa May llegó bajo la lluvia a Berlín. Le costó salir del coche. La canciller alemana, Angela Merkel, salió a recibirla. Hasta seis veces tiraron de la manilla para liberar a la británica. Casi un minuto encerrada en el vehículo. Así llegó May a la sede del Consejo Europeo en Bruselas. Fugaz, sin mirar

a los periodistas, accede por la entrada VIP. No hay foto de bienvenida con Donald Tusk. Ni diez segundos. Son solo dos secuencias de ese viaje que la *premier* británica emprendió el martes por varias capitales europeas con el objetivo de conseguir "garantías adicionales jurídicamente vinculantes", concretaron desde su gabinete, para lograr lo que ya parece imposible: que la Cámara de los Comunes valide los acuerdos del *brexit* que pactó ella misma el 25 de noviembre con el resto de líderes europeos.

La votación debió celebrarse ayer en Westminster, pero como ya es sabido, la *premier*, incapaz de sumar los apoyos necesarios,

decidió horas antes aplazarla. A cambio, optó por un periplo por la Europa continental. Desayunó en La Haya con el presidente holandés Mark Rutte; comió en Berlín con Merkel; té con Tusk y cena con Jean-Claude Juncker en Bruselas. Un recorrido que tiene mucho de teatral desde la óptica europea. Ella quiere hacer ver a los *brexiters* (y eso incluye a los eurófobos de su partido) que lo ha intentado todo para que Reino Unido abandone la UE el 29 de marzo. Pero ese mensaje (el del "mejor acuerdo posible, el único posible") ya no se digiere en clave interna.

Entonces, ¿qué quiere ahora May? Ni el presidente del Consejo Europeo parece saberlo. "Larga y



Theresa May y Angela Merkel, durante su encuentro en Berlín.

EFE

franca discusión con la primera ministra antes de la cumbre. Claro que la UE quiere ayudar. La pregunta es cómo". Así resumió el polaco su encuentro de dos horas con la británica. Ese cómo es

la clave. Porque todo lo que se podía negociar ya está negociado. Son esas 585 páginas del Acuerdo de Salida y la declaración política sobre la relación futura Reino Unido-UE consumada la excisión.

La nueva ley acotará los abusos en la negociación de las hipotecas

El cliente deberá acudir dos veces al notario para mayor transparencia

El banco sólo podrá impulsar un desahucio cuando el impago llegue al 3% del capital

La norma podría aprobarse en febrero pero no afectará a las ejecuciones hipotecarias pendientes de juicio

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

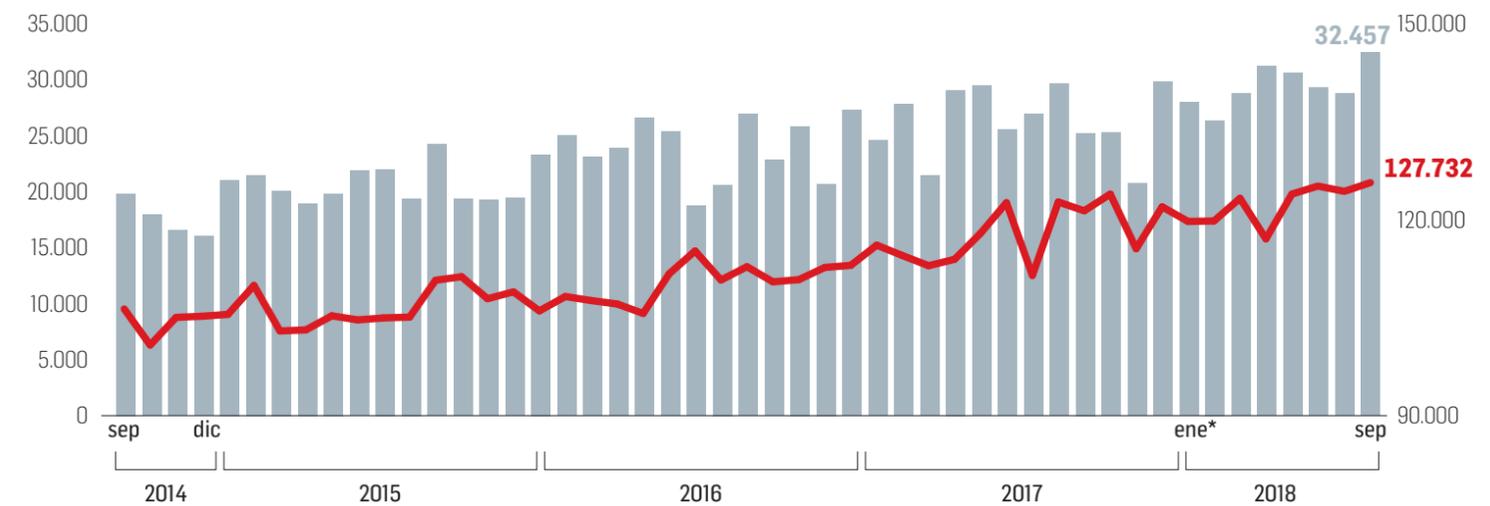
La Comisión de Economía del Congreso culminó ayer la reforma de la Ley de Crédito Inmobiliario, cuya tramitación se ha visto alterada por sentencias como la del impuesto hipotecario. El texto incluye unos contrapesos con los que el consumidor se ve protegido al negociar su crédito y dota de seguridad jurídica a estos procesos, como exigía la banca. La próxima semana será validada en la Cámara baja y en febrero, en el Senado. Estas son las novedades:

Retroactividad

Es la última novedad que incluye la norma, tras la votación de ayer. La ley afectará a las hipotecas que se constituyan tras su publicación en el BOE. También a quienes realicen una novación o subrogación de créditos que ya estén en vigor. Sin embargo, quienes se encuentren a la espera de una resolución judicial ante un embargo, por la activación de la cláusula de vencimiento anticipado, no se verán afectados. El texto que llegó a la Cámara baja hace un año indicaba que los vencimientos que se produjeran con la ley marcha quedarían regulados por esa norma; esa redacción abría la puerta a que se ejecutarán miles de casos sin resolución. Finalmente, seguirán bloqueados hasta que los juzgados se pronuncien. La ley sí será de aplica-

Hipotecas de vivienda constituidas

■ Número de viviendas



Fuente: INE.

:: R. C.

ción a quienes se les abra un proceso de ejecución, con los nuevos límites, mucho más flexibles.

Ejecución por morosidad

Se relaja la posibilidad de que un banco pueda iniciar una intervención como consecuencia de los impagos de cuotas. La entidad actuará cuando se registren 12 meses sin abonar –o una cuantía que represente, al menos, el 3% del capital–, durante la primera mitad de vida de la hipoteca; o 15 meses –o un 7% del dinero– en el resto del periodo. Hasta ahora, la ley fijaba en tres meses el plazo a partir del cual el banco podía actuar, y que acababa, a veces, en el desahucio.

Nuevo reparto de gastos

La polémica suscitada en torno al Tribunal Supremo por el conflicto del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) obligó a los diputados a redefinir qué gastos asumirá la banca, y cuáles tendrá que pagar el cliente, con la

nueva ley. Esa distribución de costes se inclinará mayoritariamente por que sean las entidades las que lo abonen. Así lo tendrán que hacer no solo con el AJD, sino también con los relativos a las notarías o el registro. El único apartado que tendrán que abonar los futuros hipotecados será el de la tasación de la vivienda. En este caso, también se aclara qué ocurrirá cuando un cliente subrogue su hipoteca a otra entidad. Ante esta circunstancia, se ha establecido un sistema de compensación por el cual el banco que asume un crédito hipotecario en vigor deberá abonar parte de esos costes iniciales al que lo pierde.

Comisiones e intereses

Quienes vayan a realizar una amortización anticipada tendrán que pagar menos comisiones máximas. En los créditos de tipo variable la amortización tendrá un coste limitado al 0,25% o del 0,15% sobre la cuantía de que se trate, a partir del tercer o quinto año de la hipoteca, respectivamente, según se negocie entre las partes. Si es a

tipo fijo, la comisión máxima será del 2%, en los diez primeros años de vida del crédito, y del 1,5% a partir de entonces. El cambio de una variable a otra fija supondrá una comisión máxima del 0,15%. Y los intereses que se cobren por demora serán el del tipo legal en cada momento más tres puntos básicos.

El papel del notario

La reforma de la ley otorga un protagonismo clave a los fedatarios públicos como asesores de los clientes que se encuentren negociando una hipoteca, al obligarles a acudir a sus despachos en dos ocasiones: una vez para que el notario compruebe que el banco ha entregado toda la información a su cliente relativa al préstamo, y cerciorarse de que ha comprendido las condiciones; y en una segunda ocasión, al firmar, como ocurría hasta ahora. En la primera visita, que será gratuita y a la que no tiene que acudir el representante del banco, el cliente deberá conocer ya la ficha de advertencias estandarizadas, con la

que se obliga al banco a ofrecer a su cliente, así como otra ficha “con las cláusulas que puedan ser potencialmente más peligrosas”.

Menos letra pequeña

Notarios y registradores no podrán autorizar contratos que contengan cláusulas consideradas abusivas por los juzgados, y que se encuentren recogidas en el Registro de Justicia. En lo relativo a la lista condiciones “sensibles”, el Ministerio de Economía deberá cuáles son en el proceso de desarrollo reglamentario de la ley, pero siempre tratará de aquellas que han provocado más conflictos, como las cláusulas suelo. Además, se prohibirán las operaciones vinculadas, esto es, la obligación de aceptar un pack hipotecario en el que el banco ofrece el préstamo a un interés concreto junto a un conjunto de productos. Eso no implica que la entidad no pueda ofrecer una rebaja del tipo de interés inicial hipotecario si se adquieren determinados productos, que es la práctica habitual hasta ahora.



Acto de colocación de la primera piedra del centro de I+D en hefei. EP

VW y Seat tendrán en China un centro de I+D del coche eléctrico

Agencias. Hefei (China)

La joint venture que mantienen el grupo Volkswagen, Seat y JAC en China, denominada JAC Volkswagen, ha iniciado la construcción en Hefei (China) de un nuevo centro Investigación y Desarrollo (I+D) especializado en vehículos de energías alternativas. La puesta de la primera piedra de esta instalación se produce dos semanas después de la firma de un acuerdo estratégico

entre Volkswagen Group China, JAC y Seat, con la presencia de los presidentes chino, Xi Jinping, y español, Pedro Sánchez.

El presidente de JAC Volkswagen, Li Ming, afirmó ayer que esta primera piedra representa “otro gran paso” en la historia de esta colaboración empresarial, al tiempo que indicó que electrificar y dotar de inteligencia artificial a los vehículos son elementos clave para la transformación que está viviendo la industria de la automoción.

La puesta en marcha de la nueva instalación de Hefei está en línea con la ofensiva de vehículos 100% eléctricos que está llevando a cabo JAC Volkswagen. La compañía señaló que marca “un paso firme” hacia la siguiente etapa de desarrollo. El grupo Volkswagen tiene previsto lanzar en los próximos dos años 30 vehículos eléctricos, de los que la mitad se fabricarán en China. Su objetivo es entregar unos 400.000 vehículos eléctricos en China en 2020.



El peaje de la autopista radial 4 en Madrid.

JAVIER PRIETO

El peaje de las autopistas rescatadas bajará un 30%

Fomento busca un mayor aprovechamiento de estas infraestructuras a costa de una merma en los ingresos

J.A. BRAVO Madrid

El Gobierno no tiene planes a corto plazo para volver a licitar las nueve autopistas de peaje rescatadas por el Estado este año, aunque en la AP-41 Madrid-Toledo aún no han finalizado los trámites de expropiación. El último indicio de ello es la fuerte rebaja del 30% en sus peajes anunciada este martes por el ministro de Fomento, José

Luis Ábalos. La medida entrará en vigor a partir del 15 de enero y la reducción prevista de ingresos se costeará a través de las arcas públicas pues ahora son gestionadas por la sociedad estatal Seittsa. No obstante, desde el Ministerio confían en que la cantidad a compensar sea menor de la que teme el sector de las grandes concesionarias privadas, pues creen que aumentará de forma apreciable el tráfico inducido en esas vías por los precios más bajos.

“De este modo -dijo Abalos-, contribuiremos a mejorar la movilidad y el aprovechamiento de la infraestructura”. No obstante, todavía sigue pendiente de resolver el modelo de financiación de

la red de vías de Estado, justo ahora que han empezado a vencer los contratos más antiguos. El 30 de noviembre lo hizo el de la AP-1 entre Burgos y Alava, y a finales de 2019 lo harán otros dos en la AP-4 Sevilla-Cádiz y en dos tramos de la Autopista del Mediterráneo AP-7 que unen Tarragona, Valencia y Alicante.

En toda esa red de autopistas (2.040 kilómetros) sí subirán los peajes en 2019, un 1,7% -dos décimas menos que el año anterior- en virtud de la fórmula de revisión automática anual pactada en 2002, que vincula esos incrementos también con la inflación (se compara el IPC medio de octubre de un año al del siguiente).

CC OO y CGT convocan huelga en Renfe al comienzo y al final de la Navidad

Críticas al operador ferroviario por exigir 10 euros para participar en la selección de 57 plazas de técnicos

J.A. BRAVO Madrid

Las huelgas en el transporte ya casi se han convertido en un clásico de las vacaciones, ya sea estivales o invernales como este caso. CC OO registró el lunes la convocatoria de sendos paros unilaterales de 24 horas en el ferrocarril para los días 21 de diciembre y 7 de enero. El motivo, según el sindicato, es el envejecimiento de la plantilla y la falta de efectivos suficientes. Además, este viernes 14 hay huelga de interventores, para la que Fomento ha decretado servicios mínimos del 65% al 78% en Media Distancia y AVE Larga Distancia, y del 50% al 75% en Cercanías de las ciudades afectadas.

La protesta en Navidades se extiende tanto a la operadora Renfe como a la sociedad pública Adif, que administra la red de vías y las estaciones. UGT y el sindicato de maquinistas Semaf no respaldan en principio los paros, al preferir agotar el diálogo. CGT, que ya convocó una huelga a finales de octubre por los mismos motivos, sí se sumó finalmente a la convocatoria de CC OO.

Su primera reivindicación es

que la tasa de reposición supere el 100%, es decir, que se cree ya empleo neto. Demandan 5.000 nuevos efectivos, un 18% más respecto a los 28.000 empleados que suman Renfe y Adif. Su argumento es que esa fue la pérdida de empleo en ellas durante los años de la crisis. Asimismo, reclaman una reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales, un criterio ya pactado por los sindicatos para la función pública.

De otro lado, la OCU tachó ayer de “lamentable” que en su oferta de empleo para 2018 Renfe haya exigido diez euros a cada aspirante como “derecho de participación”. En juego hay 57 plazas de técnicos. Renfe puntualiza, además, que se deberán “realizar tantos ingresos como convocatorias a las que se presente el candidato”, dado que al ser diferentes puestos técnicos los que están en liza una misma persona podría aspirar a varios.

Serán expulsados de la selección quienes, pese a dar el dinero, no hubieran formalizado la inscripción correspondiente en el plazo previsto. Y de forma expresa la operadora afirma que tampoco devolverá el importe a quienes finalmente no obtengan el puesto de trabajo, a quienes no asistan a las pruebas de selección, a los que no reúnan los requisitos de la convocatoria -pese a que ya hubieran pagado antes- o simplemente a quienes no se inscriban en la web del grupo.

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

Información pública
Jendaurreko informazioa

TIEBASEKO GOI-TENTSIOKO INSTALAZIO ELEKTRIKOAREN ERABILERA PUBLIKO ZEHATZAREN AITORPENARI BURUZKO JENDAUURREKO INFORMAZIOA. ESPEDIENTEA: SAT10910.

Sektore Elektrikoari buruzko Legearen (abenduaren 26ko 24/2013) 54., 55. eta 56. artikuluetan eta abenduaren 1eko 1955/2000 Errege Dekretuaren 125. eta 144. artikuluetan ezarritakoari jarraikiz, jendaurrean jartzten da Iberdrola Distribución Eléctrica SAUren eskaera, goi-tentsioko instalazio elektriko honen Erabilera publikoaren aitortpen zehatza eskatzeko:

- a) Instalazioaren kokalekua: Tiebas-Muruarte de Reta.
- b) Xedea: Eremu horretako hornikuntza elektronikoen kalitatea hobetzea.
- c) Ezaugarri nagusiak: Lurpeko linea elektrikoa (13,2 kV), "BIURRUN-NOAIN" zirkuituko TIEBAS 3 transformazio-zentrotik (zaharberrituko da) 3505. euskarri berrira.
- d) Aurrekontua: 124.240,02 euro.

Instalazioa erabilera publikokotzat deklaratu gero, eraginpeko ondasunak presaz okupatu edo eskubideak eskuratu beharko dira, Desjabetzeari buruzko Legearen 52. artikuluan ezarritakoaren ondorioetarako; enpresa eskatzailea onuraduna izango da desjabetze-espeditentean, bat etorritz Nahitaezko Desjabetzeari buruzko Legearen 2.2 artikuluekin.

Espedientea atzergai egongo da Energia, Meatze eta Industria Segurtasunaren Zerbitzuan (Tomas Caballero parkea 1, 5. solairua - 31005 Iruñea). Alegazioak ere bertara igorri ahal izango dira, idatziz, iragarki hau Nafarroako Aldizkari Ofizialean argitaratu eta 20 eguneko epean.

Iruñea, 2018ko azaroaren 28a.- Azpiegitura Energetikoen Ataleko burua, Energia, Meatze eta Industria Segurtasunaren Zerbitzuko zuzendariaren ordezkaria (Industria, Energia eta Berrikuntzako zuzendari nagusiaren azaoaren 30eko 167/2017 Ebazpenaren arabera, 2017ko abenduaren 18ko 240 zenbakiko NAO argitaratutakoa).
Laura Larraya Irigoyen.

GOI-TENTSIOKO LURPEKO LINEA ELEKTRIKOA (13,2 KV), "BIURRUN_NOAIN" ZIRKUITUKO TIEBAS 3 TRANSFORMAZIO-ZENTROTIK 3505. EUSKARRI BERRIRA (Nafarroa) LINEA SUBTERRÁNEA DE A.T. DE 13,2 KV CIRCUITO BIURRUN_NOAIN DESDE C.T. TIEBAS 3 HASTA NUEVO APOYO N°3505 (Navarra)
Eraginpeko ondasun eta eskubideen zerrenda / Relación de Bienes y Derechos Afectados

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN EN TIEBAS. EXPEDIENTE SAT10910.

A los efectos previstos en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. de declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica de alta tensión:

- a) Ubicación de la instalación: Tiebas-Muruarte de Reta.
- b) Finalidad: Mejora de calidad de suministro eléctrico en la zona.
- c) Características principales: Línea subterránea a 13,2 kV Circuito "BIURRUN-NOAIN" entre el C.T. TIEBAS 3 (que se reforma) y el nuevo apoyo proyectado n° 3505.
- d) Presupuesto: 124.240,02 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial (Parque Tomás Caballero 1, 5ª planta - 31005 Pamplona), a donde se podrán dirigir las alegaciones, por escrito, en el plazo de 20 días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 28 de noviembre de 2018.- La Jefa de la Sección de Infraestructuras Energéticas. Suplente del Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial (En virtud de la Resolución 167/2017, de 30 de noviembre, de la Directora General de Industria, Energía e Innovación, publicada en BON n° 240, de 18 de diciembre de 2017) Laura Larraya Irigoyen.

Titularra(k) Titular/es	ERAGINAK / AFECCIONES							KATASTROKO DATUAK / DATOS CATASTRALES				OHARRAK (zuhaitzak, etab.) / OBSERVACIONES (Arbolado, etc)	
	Jard / Act	Kanal. luzera / Long canalización	Kanal zabalera / Anch Canaliz	Kanalizazioaren azal / Sup Canalización	Euskarriak / Apoyos		Kutxatilik / Arquetas	Pol. / Parc	Ezaugarriak eta mota / Naturaleza y Clase				
		ml	ml	m ²	Un. / Ud	zk. / N°	m ²	Un. / Ud	m ²				
Udalerria: Tiebas-Muruarte de Reta / TM: Tiebas- Muruarte de Reta													
Tiebaseko Kontzejuaren komunala Comunal del Concejo de Tiebas Kale Nagusia 42 - 31398 Tiebas (Nafarroa) C/ Mayor,42 - 31398 Tiebas (Navarra)	AL/LA				1	3505	12,6			1	385	Antzua-harrobiak Improductivo -canteras	Lehendik zegoen aireko zorra Servidumbre Aérea Existente
	LAL/LS	121	0,24	29,04				2	2	-	-		
D. Joaquín Gaztelu Beguiristain jn. Iruñea etorbidea 7 A / Avda. Pamplona 7, A 31398 Tiebas (Nafarroa) / 31398 Tiebas (Navarra)	AL/LA				1	3501	12,25			4	37	Lehorreko laborantza Labor secoano	Lehendik zegoen aireko zorra Servidumbre Aérea Existente

LABURDURAK: Jar: jarduera; AL: aireko linea; LL: lurpeko linea; Luz.: luzera; Kanal.: kanalizazioa; Zabal.: zabalera; Pol.: poligonoa; Par.: partzela. / ABREVIATURAS: Act: Actuación; LA: Línea aérea; LS: Línea subterránea; Long: Longitud; Canaliz: Canalización Anch: Anchura; Pol. Polígono; Par: Parcela.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Medidas fiscales



Mayores de 65 años podrán transformar su patrimonio en una renta vitalicia

Las plusvalías que generen por vender un bien estarán exentas de tributación

Es una de las modificaciones fiscales que el Gobierno foral ha incluido en el proyecto de presupuestos para 2019

La cantidad máxima sobre la que se pueda aplicar la exención se limita a 240.000 euros

DIANA DE MIGUEL Pamplona

Que las familias navarras tengan en torno al 70% de sus ahorros invertidos en vivienda puede llegar a generar situaciones tan paradójicas como la de que un jubilado viva en un piso valorado en cientos de miles de euros, disponga, además, de otros bienes patrimoniales, pero su pensión no le dé para mantener su anterior nivel de vida.

Consciente de ello, el Gobierno foral ha decidido introducir un nuevo incentivo fiscal para que los mayores de 65 años puedan transformar su patrimonio inmobiliario en una renta vitalicia. Es una de las novedades incluidas en el proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos que acompaña al de los presupuestos para 2019.

Hasta ahora, lo que se aplicaba en la Comunidad foral era una exención fiscal para los mayores de 70 años (o dependientes severos o graves) que transmitieran su vivienda habitual sin que se les exigiera un destino concreto para el dinero obtenido.

Lo que hace ahora el Gobierno, según explican desde la Hacienda foral, es completar esa medida con un incentivo aplicable a cualquier instrumento de patrimonio de personas mayores de 65 años que pueda proceder de otras viviendas o inmuebles, venta de acciones, participaciones... El importe total obtenido por la transmisión deberá eso sí destinarse a constituir una renta vitalicia asegurada a su favor y cumplir una serie de requisitos. Entre ellos, que la cantidad máxima sobre la que se puede aplicar la exención cuando la ganancia patrimonial se convierte en renta vitalicia a través de un seguro sea de 240.000 euros. El límite coincide con la cantidad máxima que se puede aportar a los planes individuales de ahorro sistemático, los PIAS, también seguros de

ahorro pensados para completar el ahorro para la jubilación.

Ahorro finalista

El nuevo incentivo fiscal que introduce la normativa navarra tiene como objetivo "estimular la generación de ahorro finalista" y ya existe desde la reforma fiscal de 2015 en la normativa del Estado. El impacto de la medida no ha sido menor. Según la información facilitada por la patronal de las aseguradoras, a cierre de septiembre de este año casi 24.000 (23.845) personas mayores de 65 años habían transformado el dinero logrado con la venta de algún elemento patrimonial (por ejemplo una segunda vivienda, pero también fondos de inversiones, acciones...) en este seguro de vida que para la Asociación Empresarial del Seguro, Unespa, es "una fuente garantizada de ingresos de por vida".

El interés por la transformación de patrimonio en este seguro ha ido en aumento en el conjunto del territorio nacional tras la reforma fiscal de 2015 y no se espera que Navarra vaya a ser una excepción. Los expertos fiscales consultados por este periódico también consideran positivo el cambio normativo que ha introducido la Hacienda foral.

Hasta septiembre, la cifra de personas que se han acogido en España al incentivo supone un aumento del 70% con respecto al mismo periodo de 2017 y estas rentas vitalicias acumulan ya un volumen de ahorro bajo gestión de 2.127 millones, un 64% más que en septiembre de 2017 y un 32% más si la comparativa se realiza con enero de este año. De acuerdo con las estadísticas que publica de forma periódica el Banco de España, el porcentaje de personas que, además de la vivienda principal, dispone de otras propiedades inmobiliarias aumenta con la edad. Así, en la franja de edad comprendida entre 65 y 74 años, el porcentaje de personas con propiedades diferentes a la de la vivienda principal se sitúa en el 40,2% y entre los mayores de 74 años sube hasta el 41,1%, entre diez y once puntos por encima de la media total de los hogares que se sitúa en el 31,5%.

La suscripción de rentas vitalicias es una opción que las compañías de seguros llevan años promocionando como una opción segura para mantener en el futuro el nivel de vida. En la mayoría de los casos, para la jubilación, ante un temor cada vez mayor parte de los ciudadanos sobre el futuro de las



Otras modificaciones fiscales y medidas

Herencias

Se establece la obligatoriedad de autoliquidar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones con el fin de simplificar y de favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Así, desde ahora los documentos que contengan actos o contratos de los que resulte la existencia de un incremento de patrimonio adquirido a título lucrativo (documentos de adquisición 'mortis causa' de depósitos, cuentas corrientes, seguros, etc.

) podrán ser presentados ante los intermediarios financieros o las compañías de seguros una vez pagada, en su caso, y presentada la autoliquidación del impuesto sin necesidad de esperar a que sea la administración tributaria la que determine la cantidad a pagar. De igual modo, se permite proceder a la práctica de una autoliquidación parcial a los solos efectos de cobrar seguros sobre la vida y créditos del causante, o retirar valores o dinero que se encuentren en depósito y que, en definitiva, per-

mitan obtener una rápida liquidez a los herederos.

Transmisión de participaciones empresariales

Se establece un nuevo supuesto en el que no existe incremento o disminución de patrimonio cuando se transmite una empresa o participaciones en entidades a las que sea de aplicación la deducción de la cuota en el Impuesto sobre el Patrimonio. Según explican desde la Hacienda foral, debe tratarse de

REQUISITOS

Tener más de 65 años

Si la venta la realiza un matrimonio y el inmueble es ganancial pero uno de los dos cónyuges es menor de 65 años, sólo podrá acogerse a la exención el 50% de la venta en la medida en que sea objeto de reinversión.

Seis meses para contratar la renta vitalicia

Se debe invertir el dinero obtenido de la venta (una vez descontados los gastos) en constituir una renta vitalicia en el plazo de seis meses contados desde la fecha de venta.

Se debe declarar la venta en la Renta aunque esté exenta por reinversión

Al ser un régimen opcional es necesario declarar la venta dentro del plazo voluntario de la presentación de la declaración del IRPF y rellenar las casillas correspondientes para indicar el importe reinvertido o el que te comprometes a reinvertir en el plazo de los 6 meses.

La cantidad máxima que se puede reinvertir son 240.000€

Si vendes un inmueble por un valor superior tendrás que tributar por el resto de la parte no reinvertida. En el supuesto de que el importe reinvertido sea inferior al obtenido por la venta, sólo quedará exenta la parte proporcional de la ganancia obtenida que corresponda a la cantidad reinvertida. Así, si se vende un inmueble por 150.000 euros y sólo se reinvierten 75.000 euros en una renta vitalicia, quedará exenta de tributación el 50% de la ganancia obtenida. El resto, tributará a los tipos impositivos vigentes.



Sede del departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra. JAVIER SESMA/ARCHIVO

tributarias

transmisiones a favor del personal que trabaja en la empresa que lleve en ella al menos tres de los últimos cinco años y que siga trabajando durante un plazo de cinco años como mínimo. La persona transmitente debe tener al menos 60 años o estar en situación de invalidez absoluta o de gran invalidez y ha debido ejercer la actividad al menos durante los cinco años anteriores a la transmisión o, en su caso, haber tenido las participaciones durante dicho plazo. La adquirente también deberá mantener las participaciones durante un

plazo mínimo de cinco años y en dicho periodo su participación en la entidad, conjuntamente con su cónyuge, ascendiente, descendiente y colateral hasta el tercer grado, no podrá superar el 20%.

Incentivos a la participación de trabajadores en el capital de la empresa

Se establece una nueva deducción en la cuota para incentivar la participación de las personas tra-

bajadoras en el capital de su empresa. La deducción es del 15% de las cantidades satisfechas por la adquisición o suscripción de acciones o participaciones en la entidad en la que presten sus servicios o en alguna del grupo. Si la persona trabajadora es mujer la deducción será del 20%. El importe anual de la deducción no podrá superar los 1.500 euros anuales ó los 6.000 euros en todos los periodos impositivos; siendo estas cantidades de 2.000 u 8.000 euros, respectivamente, si la persona adquirente es mujer.

pensiones, pero, también, para cubrir el riesgo que conlleva la longevidad. Según la información de UNESPA, en toda España hay más de dos millones de rentas vitalicias y temporales. A partir de ahora, las ventajas introducidas para los mayores de 65 años que transformen patrimonio inmobiliario en estos seguros podría darles un impulso aún mayor. Los ejemplos facilitados por la Hacienda foral a instancias de este periódico para ilustrar los beneficios que conlleva el cambio normativo sirven para entender mejor el alcance de la medida. Así, por ejemplo, una viuda con una pensión baja pero un terreno en el pueblo valorado en 110.000 euros podría constituir una renta vitalicia tras vender dicho terreno con una plusvalía de 40.000. Si lo hace, únicamente tendría que liquidar el incremento a la tarifa de ahorro (el 26% para las rentas más altas) ya que los 40.000 euros, no estarían sujetos a tributación.

Además de limitar a 240.000 euros la cantidad máxima sobre la que se puede aplicar la exención cuando la ganancia patrimonial se convierta en renta vitalicia, la normativa foral establece como requisito indispensable "que la renta vitalicia se constituya en el plazo de seis meses desde la fecha de transmisión del elemento patrimonial" y que "el contrato se suscriba entre el sujeto pasivo, que tendrá condición de beneficiario, y una entidad aseguradora". También se establece como obligatorio que la renta vitalicia "se comience a percibir en el plazo de un año desde su constitución, que tenga una periodicidad inferior o igual al año, y que el importe anual de las rentas no decrezca en más de un 5% respecto del año anterior". Entre las modificaciones que se han llevado a cabo en la norma, la Hacienda foral destaca el hecho de que en determinados supuestos se equiparan a los descendientes del sujeto pasivo aquellas personas sobre las que por resolución judicial dicho sujeto pasivo tenga atribuida la guarda y custodia.

Hay que tener en cuenta que el incumplimiento de las condiciones, así como la anticipación total o parcial de los derechos económicos derivados de la renta vitalicia constituida provoca que se pierda esa exención y que el beneficiario deba pagar impuestos por la ganancia patrimonial correspondiente. Los expertos también recuerdan que la persona que quiera disfrutar de la exención tiene que comunicar a la entidad aseguradora con la que contrata la renta vitalicia, en el momento en el que decide hacerlo, que el dinero que está usando para esa renta constituye la reinversión del importe obtenido por la transmisión de elementos patrimoniales.

DOS EJEMPLOS

1 Vendo un terreno por 110.000 euros con una plusvalía de 40.000 euros y constituyo con ello una renta vitalicia.

El incremento, es decir, los 40.000 euros estaría no sujeto a tributación y se liquidaría a la tarifa del ahorro (al 26% para las rentas más altas). Aquí hay un perfil bastante reconocible, explica la Hacienda foral, que es el de una mujer viuda a la que le ha quedado una pensión pequeña aunque tiene otro tipo de bienes (un terreno en el pueblo, por ejemplo). La idea es que si lo vende para ir haciéndose un pequeño colchón pueda ahorrar-se la tributación de ese incremento y destinarlo a la renta vitalicia.

2 Una persona que, por ejemplo, cuente con unas acciones por valor de 480.000 euros, las venda con una plusvalía de 300.000 euros y constituya con ello una renta vitalicia.

La norma deja exenta sólo lo que corresponde a los 240.000 euros como máximo (se pone un límite para impedir 'pelotazos' sin tributación). En este caso, como el límite es la mitad de lo obtenido, quedaría exento la mitad del incremento, es decir, 150.000 euros estarían no sujetos y se tributaría por la otra mitad a la tarifa del ahorro (26%).

En ambos ejemplos, cada año la percepción de la renta vitalicia tributaría como rendimiento de capital mobiliario de acuerdo con las normas generales establecidas.

El 'rodillo' del cuatripartito impide cambios en los presupuestos de 2019

Se han debatido 375 enmiendas y sólo ha aprobado 52 suyas y 2 del PSN (una de ellas un cambio de nombre)

DN Pamplona

El cuatripartito está impidiendo con su mayoría que se aprueben enmiendas de la oposición a los presupuestos de Navarra para 2019. En las dos primeras jornadas de debate, la comisión de Hacienda ha abordado 375 enmiendas del millar de cambios propuestos por los grupos. Según detalló el Parlamento, sólo se han aprobado 54, de ellas 52 presentadas conjuntamente por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E.

Estos grupos tan sólo han aceptado 2 propuestas de la oposición presentadas por el PSN. Una es para que pueda ser ampliable la partida destinada al plan de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Y la segunda es un simple cambio en el nombre de la partida.

Hay que recordar que en la primera sesión, UPN, PSN y PP protestaron por el "veto" del cuatripartito al debate de varias iniciativas, principalmente las que pedían la devolución de lo retenido por IRPF a las prestaciones por maternidad. Entre ellas hay una de UPN, otra impulsada por PSN, pero acordada y firmada por UPN, PSN y PP, y otra del PP. El cuatripartito replicó que estas enmiendas suponían un aumento del gasto total y no incluían contrapartidas.



La comisión de Hacienda, en el debate presupuestario. EDUARDO BUXENS

PRESUPUESTOS 2019

Unificación salarial a algunos cargos de libre designación

El cuatripartito ha propuesto y aprobado un cambio en las retribuciones de buena parte del personal directivo de libre designación en el Servicio Navarro de Salud y el Instituto de Salud Pública y Laboral que no se considera alto cargo, unificándolas a 52.416 euros al año. Si alguno de los afectados percibía una cuantía superior, recibirá una compensación por la diferencia mientras se mantenga en el cargo, aprobaron también los socios.

Mejores condiciones para 40 veterinarios del Gobierno

Una enmienda propuesta por CC OO va a mejorar las condiciones laborales de 40 veterinarios del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y evitará paros en los mataderos en Navidad, indicó el sindicato. Fue aprobada por el cuatripartito y PSN (no estaban UPN y PP). El cambio mejora los horarios de este colectivo.

Seguirá la jubilación a los 65 años, con excepciones en Salud

Se prorrogará en 2019 la jubilación forzosa en las administraciones públicas de Navarra a los 65 años. En Salud se podrán hacer excepciones por "necesidades del servicio y falta de profesionales".

Más dinero para contratos en atención sanitaria rural

La comisión de Hacienda aprobó ayer incrementar con 250.000 euros la atención sanitaria rural para posibilitar "más sustituciones y contratación de personal en atención primaria de las zonas rurales Navarra Norte y Este", argumentó el cuatripartito, autor de la propuesta. UPN y PSN la apoyaron y el PP se abstuvo. Además, se incrementaron partidas para el Complejo Hospitalario de Navarra para las obras de ampliación de las Urgencias y para proyectos como la reforma de hospitalización en las plantas 5ª y 6ª del edificio general.

Lotería de Navidad



En la fotografía, boletos de lotería de años pasados.

ARCHIVO

Los premios de la Lotería de Navidad hasta 10.000 euros, libres de impuestos

En el caso de la lotería del Niño, no pagarán a Hacienda los boletos premiados con hasta 20.000 euros

Navarra ha adaptado su ley a la norma nacional y a partir de 2020 no tributarán los premios de hasta 40.000 euros

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Los premios de hasta 10.000 euros de la lotería de Navidad del 22 de diciembre estarán libres de impuestos, también en Navarra. A partir de esa cifra, la Hacienda Foral se lleva el 20%. En los últimos años, sólo estaban libres de tributar los premios de hasta 2.500 euros. Por eso, todos los que obtengan un premio superior a esos 2.500 euros ganarán más que los premiados el año pasado.

El año que viene, la cantidad mínima exenta será de 20.000 euros. Por eso, el segundo sorteo navideño más popular, el de la lotería del Niño, será todavía más rentable para los afortunados, ya que se celebra estrenado 2019.

En el año 2020, la cantidad de premio exenta se elevará hasta los 40.000 euros.

Navarra lo aprobó en julio

El aumento del mínimo exento en los premios de loterías se incluyó en la ley de presupuestos del Estado para este año que se aprobó en verano. La iniciativa fue pactada por el PP, Ciudadanos, PNV y UPN. Entró en vigor el pasado 5 de julio, el mismo día que entraron en vigor los presupuestos. Afecta, entre otros, a sorteos y apuestas organizados por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, como es el caso de la lotería de Navidad, y sorteos de Cruz Roja y la ONCE.

El Convenio Económico entre Navarra y el Estado establece que la Comunidad foral debe aplicarlos mismos tipos que los del territorio común en este gravamen

especial sobre premios de determinadas loterías y apuestas (artículo 14.2).

Por eso, el Gobierno de Navarra lo incluyó en un decreto foral legislativo de armonización fiscal que aprobó el pasado 4 de julio, junto con otras medidas tributarias del Estado que debía también aplicar en la Comunidad foral. Es una norma que el Ejecutivo navarro puede aprobar con rango de ley y no debe ser debatida por el Parlamento. De hecho, este decreto foral legislativo simplemente pasó por la Mesa del Parlamento el pasado septiembre y ésta se dio por "enterada".

El decreto foral del Gobierno de Navarra incluyó, por ejemplo, la aplicación del tipo reducido del IVA al 10% a las salas cinematográficas o suavizó los requisitos para aplicar el tipo reducido del 4% a los servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche y atención residencial a personas en situación de dependencia, además de cambios en otros tributos, como en el Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero.

IMPUESTO EN LOS PREMIOS DE LA LOTERÍA

LOTERÍA DE NAVIDAD

El gordo, 400.000 euros al décimo. Los premiados recibirán 322.000 euros y Hacienda se quedará 78.000 (el 20% de 390.000). Hasta ahora, el premio recibía 320.500 euros.

2º premio, 125.000 euros. El premio recibirá 102.000 euros y 23.000, Hacienda. Hasta ahora, el premio se quedaba en 100.500 euros.

Tercer premio, 50.000 euros. El décimo premiado dará al

afortunado 42.000 euros y 8.000 se los llevará Hacienda. El año pasado los ganadores de este premio obtuvieron 40.500 euros.

4º premio, 20.000 al décimo. El ganador recibirá 18.000 euros y Hacienda, 2.000 por décimo. Hasta ahora, el premio se reducía a 16.500 euros.

5º premio, 6.000 euros al décimo, íntegro al ganador. Esto ocurrirá por primera vez este año. Hasta ahora, el ganador recibía 5.300 euros, ya que el

resto, 700 euros, se los quedaba Hacienda.

CÓMO SE TRIBUTA

El premio llega ya con el "descuento" de Hacienda al ganador.

SI EL BOLETO ES COMPARTIDO

Hay que avisar cuando se va a cobrar el premio, ya sea ante la administración de lotería o si se percibe a través de una entidad financiera. Si no se avisa, lo cobra una persona y ésta lo reparte, se podría considerar lo recibido por el resto como una donación y tributar como tal.



Los sindicatos UGT y CC OO ya han iniciado sus protestas contra la proposición de ley. Mañana volverán a la calle.

Temen el despido de 15 empleados de 3 UVI móviles por una nueva Ley

CC OO advierte que el cuatripartito "va a permitir los despidos" con la internalización de varios servicios

I.S. Pamplona

Muchos de los servicios públicos que hoy son prestados por trabajadores de la empresa privada están a punto de iniciar la cuenta atrás por la que se revertirá su externalización. El Parlamento foral tiene previsto aprobar el próximo

20 de diciembre una proposición de Ley, con apoyo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos Orain Bai e I-E, mediante la que se regulará la situación en la que van a quedar los trabajadores del sector privado que prestan esos servicios para el sector público. Y en los sindicatos se han encendido las alarmas.

Cecilio Aperte, secretario general de la federación de servicios a la ciudadanía de CC OO, ha denunciado ya ante los grupos del Parlamento, la Proposición de Ley que pretenden aprobar mediante el procedimiento de lectura única. Afirma que el personal subrogado sólo "se man-

tendrá en el puesto de trabajo hasta que las plazas sean objeto de cobertura mediante la normativa". En la práctica, supone que estos trabajadores podrán ser despedidos en un plazo no superior a tres años, cuando la Administración foral sacará a oferta pública de empleo sus puestos.

Ambulancias UVI móviles

El trabajo de tres ambulancias de servicio vital avanzado que se gestiona con 15 empleados del sector privado (Ambulancias Baztán y Servicios Sociales y sanitarios) va a ser el primero que se internalice, según CC OO.

Sin embargo, a estos quince les pueden seguir varios cientos de trabajadores, como también ha denunciado UGT: desde empleados del Transporte urbano comarcal, a los de recogida de basuras y limpieza viaria, entre otros.

CC OO invoca la normativa europea y del Estatuto de Trabajadores para que se mantengan las condiciones laborales de los trabajadores en caso de traspasos de empresas o de actividad, ya sean públicas o privadas. En este sentido, una de las propuestas a los grupos del parlamento es que los trabajadores mantengan sus condiciones mientras se no se extinga su servicio o causen baja.

Los sindicatos UGT y CC OO volverán a manifestarse contra la aprobación de la nueva Proposición de Ley mañana, día 13, y el próximo 20. Su intención no es que se paralice la internalización de servicios, sino que se impida el despido de los trabajadores que hoy prestan los servicios.



Primera fila: Juantxo Remón, Montse Torres, Arantxa Osinaga, Ana Granados, M^a Teresa Soria, Naia Hernantes, Susana Martínez y Virginia Gárriz. Detrás: Leticia San Martín, Lorena García, Conchi Esparza, Elena Regaira, Inmaculada Goñi, Ana M^a Fernández y Beatriz Erdozain.

La Enfermería navarra se une para potenciar la profesión

Se suma a la campaña mundial 'Nursing Now' para mentalizar a gobiernos y gestores sobre el colectivo

DN Pamplona

La Enfermería de los principales centros hospitalarios y niveles asistenciales públicos y privados, junto a las dos universidades, se ha unido para formar un grupo con el fin de que Navarra se

sume a la campaña mundial 'Nursing Now', iniciativa que tiene como objetivo lograr una mayor valoración y potenciación de esta profesión en beneficio de la atención y el sistema sanitario.

En el grupo navarro están representados, además del Colegio de Enfermería, el departamento de Salud, el Complejo Hospitalario de Navarra, la Clínica Universidad de Navarra, las gerencias de Atención Primaria y de Salud Mental, los hospitales Reina Sofía (Tudela) y García Orcoyen (Estella), el Hospital San Juan de Dios y la Clínica San Miguel, así como la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra.

El trabajo del grupo se centra en dos líneas: aumentar la visibilidad de la Enfermería y promover su liderazgo dentro de las organizaciones sanitarias y la generación de evidencia científica y de buenas prácticas enfermeras mediante el fomento de la investigación. Destacan acciones concretas como potenciar nuevos roles (enfermera gestora de casos o la enfermera de enlace). También se quiere potenciar la actividad de la enfermera de Consejo Sanitario y la actividad y alcance de la enfermera escolar.



SANCHEZ ERICE
OBILARIO
INTERIORISMO

¿PENSANDO EN REFORMAR TU CASA?

PORQUE SABEMOS LO QUE QUIERES, EN SÁNCHEZ ERICE ENCONTRARÁS:

- LA COCINA QUE SE ADAPTA A TU PRESUPUESTO.
- FABRICACIÓN DE ARMARIOS Y VESTIDORES A MEDIDA.
- PUERTAS, SUELOS Y PINTURA DE PAREDES COORDINADOS.
- SALONES, DORMITORIOS, ARMARIOS, ETC.
- 1500m² de EXPOSICIÓN. TALLER DE CARPINTERÍA PROPIO.

FINANCIACIÓN PERSONALIZADA

Te proporcionamos los gremios para que tú no tengas que preocuparte por nada



DISTRIBUIDOR COCINAS

SANTOS

Tel. 948 704 722 - Fax. 948 704 218 - Pol Fuente del Rey, junto a Eroski y Lidl (Tafalla) - info@sanchezerice.com - www.sanchezerice.com



Unos 50 operadores integran el equipo del 112.

DN

Nuevo sistema de telefonía para los operadores de SOS Navarra y Policía Foral

• Se mantiene el 112 y varía la infraestructura, que permite ampliar el número de usuarios en línea o integra el medallón de mayores

DN Pamplona

El Centro de Gestión de Emergencias del 112-Sos Navarra y el Centro de Mando y Coordinación de la Policía Foral (CMC) han implantado un nuevo sistema que afecta tanto a las comunicaciones telefónicas como a las comunicaciones por radio, pero no así a la ciudadanía, ya que se mantiene el 112. Junto con la nueva telefonía, se ha establecido también en SOS Navarra el sistema de llamada automática de vehículos eCall. En los próximos días este nuevo sistema se implantará en el Centro de Conservación de Carreteras (C4) de Obras Públicas. El sistema mejora la atención

que recibe la ciudadanía, la seguridad de las llamadas y la eficiencia y capacidad de respuesta, tanto ante urgencias ordinarias como ante posibles grandes emergencias. La central anterior, que databa de 2001, se había quedado obsoleta en cuanto a funcionalidad, informó el Gobierno foral.

La nueva infraestructura ofrece, entre otras cuestiones, la posibilidad de ampliar el número de personas usuarias del sistema, de manera que, por ejemplo, ante una gran emergencia, se puedan habilitar líneas telefónicas y puestos de atención extraordinarios. Permite introducir nuevas funcionalidades que faciliten la conexión con el 112 a través de diferentes aplicaciones para dispositivos móviles o envíos de mensajes de texto. En el nuevo sistema se ha integrado también el dispositivo de teleasistencia (medallón) para personas mayores.

Condenado a dos años de cárcel por intentar agredir sexualmente a una menor

El acusado reconoció ayer los hechos y llegó a un acuerdo con la acusación antes del juicio

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Un hombre aceptó ayer una condena de dos años de prisión y cuatro de alejamiento por un delito de agresión sexual en grado de tentativa cometido sobre una menor de 16 años en una localidad de Tierra Estella donde residen acusado y víctima. El juicio se iba a celebrar ayer en la Sección Primera de la Audiencia Provincial pero acusación (el fiscal reclamaba un total de siete años para el procesado) alcanzaron un acuerdo antes de la vista



Sede del Palacio de Justicia de Pamplona.

CORDOVILLA

en el que el acusado abonó la indemnización solicitada para obtener la atenuante de reparación del daño.

Los hechos ocurrieron el año pasado. Según los hechos probados, el hombre propuso a la menor mantener sexo a cambio de

dinero, pero ella se negó. La condujo entonces hasta una granja apartada y allí intentó mantener relaciones sexuales con ella. La empujó contra la pared, pero la menor le devolvió el empujón y logró escapar. Después presentó denuncia.

SUCESOS Detenido por estafar con la venta de un coche por Internet

Un hombre de 23 años ha sido detenido por agentes de la Guardia Civil como presunto responsable de un delito de estafa después de gestionar por Internet la venta falsa de un coche. El denunciante acudió a la Guardia Civil de Torrepacheco (Murcia) e indicó que había adelantado el dinero acordado, sin recibir el coche. La expareja del detenido también ha sido investigada.

Se accidenta en Pamplona y arroja una tasa de alcohol de 0,92

Una conductora de 40 años fue denunciada el pasado lunes por la tarde después de accidentarse en un aparcamiento de la calle Ermitagaña y arrojar un resultado positivo de 0,92, indicó la Policía Municipal de Pamplona. El siniestro, que ocurrió en torno a las 17.30 horas, se saldó con daños materiales. La conductora que dio positivo viajaba sola en su coche.

Herido leve un trabajador al ser atropellado en la Cooperativa de Hostelería

Un operario resultó herido leve ayer por la tarde al ser arrollado por una carretilla elevadora en el interior de la Cooperativa de Hostelería de Navarra. Sos Navarra recibió el aviso a las 19.40 horas y movilizó una ambulancia medicalizada al lugar, en el polígono industrial de Torres de Elorz. El trabajador no había perdido el conocimiento y tras ser atendido en el lugar finalmente no fue necesario trasladarlo al hospital.



HERIDO AL CHOCAR CON UN CAMIÓN EN URDAX

Un hombre resultó herido leve ayer por la tarde al chocar el coche que conducía contra un camión en la N-121, en Urdax. El suceso ocurrió a las 19.36 horas y el conductor, finalmente, solo precisó atención en el centro de salud de la localidad.

BOMBEROS

DANIEL GARNICA
JOYERO

C/ Esquiroz, 31. Pamplona
www.danielgarnicajoyero.es
Tel. 948 25 80 01

Siéntete
UNICA

3 DÍAS ESPECIALES

13-14-15 DICIEMBRE

KM 0 - GERENCIA- OCASIÓN

25 UNIDADES SOLO PARA LOS MÁS RÁPIDOS

PAMPLONA - TUDELA - ESTELLA

RESERVA TU CITA
948 239 700

PAMPLONA
CRTA. ZARAGOZA KM 3,5 (CORDOVILLA)

TUDELA
CTRA. ZARAGOZA KM 98 (FONTELLAS)

ESTELLA
C/ MERKATONDOA 27



NUEVE PRESIDENTES PARA 40 AÑOS DE HISTORIA. El acto de conmemoración del aniversario de la federación de Apymas Herrikoa dedicó un reconocimiento especial a los 9 presidentes que ha tenido en sus 4 décadas. En primera fila, y de derecha a izquierda: José Luis Irisarri, Esteban Gallego, Miguel Torregrosa, Enrique Uriarte, Isabel Irigoyen, Pedro Rascón y Santiago Álvarez. En la imagen falta Demetrio Fernández, que no acudió, y José Luis García, actual presidente. CALLEJA

Herrikoa cumple cuatro décadas de implicación escolar de las familias

La mayor federación de Apymas navarra celebró su aniversario honrando a las asociaciones que la fundaron en 1978

En la actualidad, están asociadas 136 Apymas a Herrikoa, que forma parte de la federación estatal CEAPA

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

“Nuestra lucha es por nuestros hijos”. La frase resume a la perfección el espíritu con el que nació hace ahora 40 años Herrikoa. Entonces, un 27 de febrero, las asociaciones de padres y madres de alumnos de 8 colegios decidieron asociarse para tratar sus problemas comunes. Hoy son 136 Apymas y constituyen la mayor federación de Navarra. Y ayer, para celebrarlo, decidieron homenajear a aquellas asociaciones pioneras así como a las personas que han hecho posible este proyecto a lo largo de este tiempo.

Cuatro décadas dan para mucho y eso se pudo ver en los salones del Hotel Tres Reyes de Pamplona. Reencuentros, abrazos, sonrisas y agradecimiento, sobre todo a los impulsores del proyecto. Normal que se llenasen todas las butacas para un sencillo acto que contó con la presencia de la presidenta Barkos, el delegado del Gobierno en Navarra, la directora de Universidades y Recursos Humanos, parlamentarios forales, concejales de Pamplona y representantes de otras federaciones como Concapa, Britila o Sortzen.

Carmen Nieto, formadora de Herrikoa y cara habitual en las



Hubo un reconocimiento a Carmen Nieto, que deja la formación en Herrikoa tras 15 años. Le acompaña José Luis García, presidente; Uxue Barkos y Leticia Cardenal, presidenta de la federación estatal CEAPA. CALLEJA

charlas de los colegios públicos navarros, fue la encargada de conducir la ceremonia. Lo hizo con voz firme repasando los inicios de la federación o recordando las figuras de los que hoy no están. También de los que le antecedieron a ella en la formación: Gerardo Castillo, Rosa Nieto y Ángel Riera. Esa templanza bajó varios enteros cuando recibió una pequeña sorpresa: una placa en reconocimiento a sus 15 años formando a familias de alumnos. Emocionada, reconoció que lo deja: “Ha sido un honor trabajar todos estos años y ver la implicación de los padres y de las madres en la educación de sus hijos”.

José Luis García, presidente desde 2017 y noveno en ocupar el cargo, recordó uno por uno los nombres de dirigentes y quiso destacar los valores que motivaron el nacimiento de Herrikoa y que siguen estando plenamente vigentes: “Consideramos que los centros educativos deben ser gratuitos y públicos; obligatorios; dis-

criminatorios positivos, para igualdad de oportunidades; pluralistas y reflejo de la realidad social; comprometidos en una sociedad democrática y libre; laicos, coeducadores; racionales y humanísticos, científicos y tecnológicos, a la vez que alegres y divertidos; compartidos por los diversos modelos lingüísticos atendiendo las elecciones de las familias”.

También quisieron acompañar a Herrikoa desde CEAPA, la federación estatal en la que están integrados y que representa a 11.000 Apymas en toda España. Su presidenta, Leticia Cardenal, valoró la apuesta pionera de la federación navarra como una de las fundadoras de CEAPA, que el próximo marzo celebrará sus propios 40 años. “Han sido años llenos de momentos difíciles, de leyes que coartan la participación de las familias. Pero también han sido 40 años para mirar con esperanza y reconocer todo el trabajo y el tiempo dedicado a ser el puente entre colegio y familias”, aseveró.

EN EL ANIVERSARIO

Los presidentes de Herrikoa. Nueve personas han ocupado el cargo en los 40 años de historia. Ayer recibieron un reconocimiento. Son: José Luis Irisarri (1978-1980), Esteban Gallego (1980-1984), Demetrio Fernández (1984-1990), Miguel Torregrosa (1990-1996), Enrique Uriarte (1996-1998), Isabel Irigoyen (1998-2004), Pedro Rascón (2004-2011), Santiago Álvarez (2011-2017) y Juan Luis García (2017-...).

Las Apymas fundadoras. Una decena de Apymas fueron ayer reconocidas como parte de las fundadoras del proyecto: la de CP San Jorge, CP Cardenal Ilundain, CP Ermitagaña, CP Los Saucos-Sahats, CP José M^a Huarte, CP Lorenzo Goikoa, CP La Compasión-Escolapios, CP Berriozar, CP Rochapea y CP Hilarion Eslava.

La actualidad. En estos momentos la asociación cuenta con 136 apymas federadas de Navarra, de todos los modelos lingüísticos.

LA FRASE

José Luis García
PRESIDENTE DE HERRIKOA
“Los centros deben ser gratuitos, públicos, discriminatorios positivos, laicos, pluralistas, comprometidos, racionales, coeducadores y democráticos”

Sindicatos de la concertada exigen a Solana una reunión

• Los firmantes del acuerdo denuncian que Educación está incumpliendo sus compromisos de revertir los recortes a los trabajadores

I.G.
Pamplona

Los sindicatos SEPNA, UGT y LAB, firmantes del acuerdo de Enseñanza Concertada en Navarra, “tras reiteradas peticiones de reunión urgente” con el departamento de Educación para tratar la reversión de los recortes, “como se está haciendo ya en la enseñanza pública”, muestran su “profundo malestar” ante la falta de respuesta del departamento: “Está incumpliendo el compromiso adquirido en el mismo acuerdo y en la última reunión de seguimiento realizada en septiembre”. Por todo ello, exigen la inmediata convocatoria de la reunión.

En una nota, la responsable de Enseñanza de la UGT, María José Anaut, considera “urgente acometer un seguimiento pormenorizado del Pacto” antes de la inminente llegada del periodo preelectoral, y apunta como asunto “prioritario” los aspectos relativos a la protección y promoción de la salud del profesorado. La UGT critica la “falta de interés” por el Pacto por parte del Departamento de Educación, ya que “ni se conocen las cantidades presupuestarias para adoptar las medidas propuestas, ni se convoca a las fuerzas sindicales”, critica Anaut.

Llamamiento de ELA
Ante esta situación, el sindicato ELA, que no firmó el acuerdo, hizo un llamamiento a la “autocrítica” a las otras centrales, para que rectifiquen “de cara a mejorar la situación de los 2.800 trabajadores” de la red. “Desde septiembre de este año el personal debería haberse beneficiado de la reversión de los recortes aplicada en la pública. Educación se siente fuerte ante tres sindicatos que le han firmado un acuerdo regresivo en condiciones laborales para el sector y da largas para el cumplimiento de medidas de reversión que deberían ir acompañadas a las de la red pública”, lamentan.

Por todo ello, ELA hace un llamamiento al resto de sindicatos para darle la vuelta a esta situación negociando un convenio de Navarra “que mejore sustancialmente” las condiciones de un colectivo que atiende al 38% del alumnado navarro. “Sólo lo conseguiremos combinando movilizaciones con negociación, como se comprobó con la subida del 1% en 2017. Desde ELA hacemos un llamamiento a las plantillas para que den el máximo apoyo a esta estrategia”, terminan.

El nuevo convenio en Mercadona fija un sueldo base de 1.300 € brutos

La firma de distribución firmó ayer con UGT y CC OO el marco laboral para los próximos 5 años

La empresa cuenta en Navarra con una red de 11 tiendas y una plantilla de 575 trabajadores

Europa Press. Pamplona

Mercadona ha firmado con los representantes de UGT y CC OO un nuevo convenio colectivo de empresa y el plan de igualdad. Ambos entrarán en vigor el 1 de enero de 2019 y tendrán una duración de 5 años. El nuevo marco laboral, "más igualitario y social", según destacaba ayer la compañía en una nota, "refuerza el compromiso de Mercadona con el empleo estable y de calidad, avanza en sus condiciones laborales, al tiempo que consolida su apuesta por mejorar el poder adquisitivo de la plantilla con un sueldo base mínimo de 1.300 euros al mes brutos, a los que se suman los complementos propios de la Política Retributiva de la compañía que suponen incrementos de un 11% anual hasta el tramo 5, y un

incremento progresivo del salario base vinculado al IPC; además de introducir mejoras en los plus de nocturnidad y frío".

Mercadona cuenta con 11 tiendas en Navarra y una plantilla compuesta por más de 575 personas, todas ellas con contrato indefinido. Entre las nuevas medidas, se incluye la ampliación del permiso de paternidad hasta las 7 semanas, frente a las 5 semanas que actualmente recoge la ley; y el cobro del 100% del salario estando de baja por incapacidad temporal hasta los 18 meses.

Igualmente, introduce la ampliación de la excedencia por cuidado de hijos hasta que el menor cumpla los 12 años. Además, quienes tengan a su cuidado directo un menor de 12 años que estén disfrutando de una reducción de jornada, cuando se agote la edad máxima legal podrá solicitar un cambio de contrato a tiempo parcial hasta los 15 años del menor, y luego volver a tiempo total, si así lo desean.

Federico Tevar, delegado sindical en Navarra de CC OO, destacaba la importancia de este convenio "por las negociaciones llevadas a cabo desde este sindicato que han dado lugar a distintas mejoras en aspectos sociales y salariales, siendo esta última una de las más importantes en la historia de este convenio ya que se garanti-



Imagen del local comercial de Mercadona en Mutilva.

CASO (ARCHIVO)

zan subidas reales para los más de 575 trabajadores y trabajadoras de Mercadona en Navarra".

Por otro lado, Marcos Barberán, director de RRHH en Navarra de Mercadona, ha señalado que la firma de este convenio colectivo y Plan de Igualdad "mejora las condiciones laborales de los más de 575 trabajadores y trabajadoras de Navarra, garantizando un salario mínimo de 1.300 euros al mes brutos y las mejoras del po-

der adquisitivo, con medidas entre otras, de un incremento progresivo del salario base vinculado al IPC, así como el aumento del 10% del plus de nocturnidad para los trabajadores de tiendas". También ha destacado "diversas medidas en materia de conciliación laboral y familiar, que van desde la ampliación del permiso de paternidad y excedencias por cuidado de hijos, así como seguir utilizando la contratación indefinida".

El Senado insta a defender la identidad de Navarra

• La moción del PP recibió el apoyo de PSOE, UPN, Ciudadanos y Foro

DN

Pamplona

El Senado aprobó ayer una moción del PP en la que insta al Gobierno central a garantizar en Navarra la presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad, la enseñanza del castellano, eliminar la transitoria cuarta y, en definitiva, según los populares, "hacer frente al nacionalismo" en Navarra.

El senador navarro del PP José Cruz Pérez Lapazarán explicó que la iniciativa se presentaba "ante la cruzada nacionalista-independentista", para que "la legalidad se imponga en Navarra" y para "proteger a quienes sufren la imposición y la amenaza". Recogió una enmienda de UPN para que, si hay consenso, se elimine la disposición transitoria cuarta; y otra del PSOE para garantizar la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La moción del PP tuvo el apoyo de PSOE, Ciudadanos, UPN y Foro, la abstención de Agrupación Socialista Herreña y el voto en contra del resto



PARTICIPANTES De izda. a dcha.: Joaquín Ansa (presidente del Consejo Social de la UPNA), Javier Lázaro (vicepresidente primero de ADEFAN), José Pérez de Albéniz (ARPA Abogados), Marisa Sainz (directora de ADEFAN), Juan Francisco Corona (presidente del Instituto de Empresa Familiar), Francisco Esparza (presidente de ADEFAN), Alfonso Carlosena (rector de la UPNA), Yolanda Garbayo (vocal Junta Directiva de ADEFAN), Juan María Ayeche (director del área de empresas de Caja Rural de Navarra), Beatriz Rodríguez (profesora de la UPNA), José Antonio Arrieta (ARPA Abogados) y Ricardo Goñi (responsable de Relaciones Institucionales de Caja Rural de Navarra).

La UPNA presenta su Cátedra de Empresa Familiar

Participan el Instituto de Empresa Familiar, Caja Rural y la Asociación para el desarrollo de la empresa familiar

DN Pamplona

La UPNA, el Instituto de Empresa Familiar, la Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar de Navarra y Caja Rural de Navarra han suscrito un convenio de colaboración mediante el que se crea la Cátedra de Empresa Familiar, con el fin de contribuir a la generación de conocimiento teórico y práctico en esta materia y de favorecer sinergias entre las institu-

ciones mencionadas.

En concreto, la cátedra tiene por objetivo "fomentar el estudio que permita aportar soluciones a los distintos problemas que afectan a las empresas familiares", definidas en el texto suscrito como "instrumentos esenciales para el desarrollo y bienestar económico de nuestra sociedad". Además, la nueva cátedra quiere constituirse en un foro de encuentro entre académicos, empresarios, profesio-

nales y estudiantes que dé lugar al intercambio y trasvase permanente y bidireccional de conocimiento, experiencias e inquietudes en este ámbito, "contribuyendo al acercamiento entre el mundo empresarial y académico, produciendo beneficios e intercambios mutuos", ha resaltado la UPNA.

En el seno de la cátedra, podrán elaborarse informes y estudios básicos y generales que sean de interés teórico y práctico (análisis y estudio del estado y situación de las empresas familiares, propuestas de mejora, políticas públicas relacionadas con su impulso, mejores prácticas comparadas, emprendimiento y empresa familiar) para el mundo de la empresa familiar.

Apicultores exigen un etiquetado claro de la miel

• En Navarra hay más de medio millar de apicultores, la mayoría de ellos aficionados, y piden apoyo al producto local

DN Pamplona

Los apicultores navarros se sumaron ayer a la protestas que a nivel nacional demandan claridad en el etiquetado de la miel para que el consumidor pueda valorar la calidad y los beneficios sociales y medioambientales de la producción cercana, a la que en Navarra se dedican medio millar de personas.

La mayoría son apicultores aficionados que obtienen miel para autoconsumo, aunque también hay una docena de profesionales que se dedican exclusivamente a la elaboración de un producto que en los últimos años se ha visto perjudicado por la "crisis aguda" que sufren las abejas por factores medioambientales. Así lo señaló el veterinario de Apidena, Eduardo Pérez de Obanos, quien calculó que los 510 socios agrupados atienden más de 15.000 colmenas. En los dos últimos años no se ha llegado a obtener 12 kilos de miel por colmena cuando en un año "medianamente bueno" se pueden sumar medias de 20 ó 25 kilos.

Incasa ofrece dos años de salario para cubrir 60 salidas voluntarias

Los representantes de la empresa confirman la decisión de cerrar toda actividad productiva en la fábrica de Egüés

C.L. Egüés

“Retorcida y rocambolesca”. Así es como el presidente del comité de Incasa-Cabelte, Eduardo Etxezarreta (ELA), definía ayer la propuesta que por la mañana les trasladó la dirección para poner fin a la actividad productiva en la fábrica de Egüés, que supondrá el despido

de 70 de sus 81 empleados. Las vagas esperanzas de que la traumática decisión adelantada la semana pasada podría tratarse de un farol, con el objetivo de ablandar la postura de la plantilla ante el ERE con 24 despidos negociado hasta el 5 de diciembre, se esfumaron con la confirmación de que no hay ninguna intención de mantener la fabri-

cación de cables en Navarra.

Según los datos facilitados por la parte social, los representantes de Cabelte anunciaron la apertura de un periodo de bajas voluntarias que se cerrará el próximo lunes. La empresa pretende que se apunten un mínimo de 60 trabajadores, para lo que ofrece una indemnización de 30 días por año

trabajado con un tope de 24 mensualidades, unas dos anualidades. “El problema es que solo garantiza el cobro de 20 días de indemnización, que se abonaría antes de finalizar el año, mientras que los otros diez quedan pendientes para 2019”, explicaba Etxezarreta, que destacaba la falta de garantías para avalar esos pagos.

Concurso de acreedores

Los negociadores de la compañía lusa no concretaron nada más, ni respecto a las intenciones de qué sucederá con el ERE planteado para echar a 24 empleados, presentado el 5 de noviembre, ni sobre los planes de cómo se articulará el despido de toda la plantilla de producción. “Nos dejan en una completa incertidumbre. No es serio que, tras un mes de negociaciones de un ERE con 24 despidos, ahora nos salgan con estas”, lamentaba Etxezarreta, que denunciaba las presiones de la empresa con la amenaza de declararse en concurso si el comité no se avenía a aceptar el plan de despidos, lo que abocaría a limitar las indemnizaciones al Fogasa.

Sin una nueva fecha para continuar las negociaciones, los representantes de Cabelte solo se comprometieron a notificar el próximo 19 de diciembre si se ha alcanzado el cupo de voluntarios. Ante esta situación, el comité trasladaba las novedades a la plantilla, que en asamblea aprobaba declarar el próximo lunes un paro de jornada completa. “Seguimos con la apuesta por mantener la actividad, que es rentable, pero lo vemos cada vez más negro”, reconocía el presidente del comité.



Los trabajadores de Incasa-Cabelte se manifestaron ayer ante la fábrica para denunciar su indefensión ante los despidos.

JESÚS CASO

“Somos los paganos de las prácticas anticompetitivas de Cabelte”

• La plantilla de Incasa sostiene que la actividad de la fábrica era buena hasta que llegó la multa por pactar el precio del cable de cobre

C.L. Egüés

Nada hacía presagiar hace un año que la plantilla de Incasa-Cabelte iba a ver en cuestión su futuro laboral, según narraban ayer los trabajadores que ahora están abocados a engrosar las listas del paro. Por entonces, la intensa actividad en la empresa no daba síntomas de flaquear gracias a la fuerte demanda de cableado que crecía espoleada por la recuperación económica. Antes bien al contrario, no solo no se vislumbraban nubarrones sino que regularmente algunos contratos eventuales pasaban a fijos para

cubrir la carga de trabajo. Pero el panorama cambió por completo a partir de marzo: “El gerente portugués, en la empresa desde hace 20 años, era de aquellos que no se le caían los anillos para mancharse las manos a la hora de resolver cualquier incidencia en la fábrica. Y de repente comenzó a rehuirnos y evitar el contacto, al tiempo que veíamos que se reducía la carga de trabajo y se derivaba hacia las fábricas de Portugal”.

El origen de todos los males vino causado, según relataban ayer los empleados concentrados ante la fábrica de Egüés, por la multa de 1,8 millones que Competencia impuso en diciembre del año pasado a la compañía lusa por pactar el precio del cable de cobre para evitar la competencia y asegurar los beneficios. “Lo irónico es que aquí no fabricamos

cable de cobre, que todo proviene de Portugal, sino de aluminio, acero y de fibra óptica”, lamentaba uno de los trabajadores. Estos problemas se agravaron cuando los clientes de Cabelte reclamaron en los tribunales indemnizaciones por 13 millones de euros, lo que llevó a la compañía lusa a una situación límite. Cabelte, de origen familiar, había pasado a manos de los bancos en 2012 por los graves problemas para refinar su deuda. La empresa re-

montó el vuelo gracias a la recuperación económica y el aumento de la demanda de cableado debido a la necesidad de renovar unas líneas de distribución muy envejecidas en toda Europa. Pero las buenas perspectivas tropezaron con la multa de Competencia.

Los empleados de Incasa afrontaban ayer su situación con una mezcla de “rabia, impotencia y resignación”. El comité y la plantilla creían firmemente de que la decisión de acabar con la produc-

ción de cable se trata de una deslocalización “salvaje”. Sustentaban su denuncia en que el grupo luso Cabelte habría invertido 17 millones de euros en sus fábricas en Portugal, mientras que no ha destinado nada para modernizar la planta de Egüés. La principal queja de los trabajadores era “la facilidad” que tienen las empresas para “dinamitar” su futuro y reclamaban a los políticos una mayor protección: “Solo pedimos un trabajo con un sueldo digno”.

Alkami  **Navarra**
Soluciones Industriales

Distribuidores en exclusiva para Navarra de lubricantes Industriales.

Más de 25 años en el mercado.

Calle P Nave 80 · Pol. ind. Mutilva, Aranguren (Navarra)
Tel. 948 150 304 · Mov. 680 919 117
www.alkami.info

Ven, disfruta, descubre

Actividades temáticas en Beitu

Tfno.: 948740041 / 679680375

beitubeire@gmail.com www.beire.com



La firma Zara dispone de licencia de obras para el edificio de la Vasco

Según fuentes consultadas, las obras no comenzarán hasta después de Navidad

La superficie de venta ocupará planta baja y tres plantas y el resto del edificio será para pisos de lujo

DN Pamplona

La firma textil Zara ya cuenta con la licencia de obras municipal para comenzar a reformar el antiguo edificio de la Vasco Navarra, en la avenida San Ignacio 7, es-

quina con Roncesvalles.

El pasado lunes se firmaba la licencia desde el área de Urbanismo del Ayuntamiento aunque fuentes cercanas al proceso confirman que las obras de reforma no comenzarán hasta después de la campaña de Navidad.

La idea de la empresa líder del grupo Inditex es trasladar sus tiendas de la avenida de Carlos III: Zara Mujer, Zara Kids y Zara Hombre al nuevo edificio. La tienda dedicada a decoración y hogar Zara Home permanecerá en su ubicación actual.

Según señalan las mismas fuentes el contrato de arrendamiento de Zara con la propietaria del edificio se firmó en diciembre de 2016 pero no ha podido hacerse efectivo hasta que la firma no ha contado con la co-

rrespondiente licencia municipal. Las llaves se entregaron hace unos quince días y la intención de la propiedad del inmueble es alquilarlo para más de 20 años.

Zara ocupará el sótano, planta baja, primera, segunda y tercera planta y el resto del edificio, ya desalojado, se destinarán a viviendas de lujo, aunque los promotores no definen todavía cuántos pisos y de qué superficie.

No más de 2.500 m²

La superficie de venta del nuevo emplazamiento no superará los 2.500 metros por lo que no será necesario tramitar un plan sectorial.

La operación de Zara en el edificio de la Vasco Navarra refleja lo acontecido en otras ciudades cercanas, donde la cadena Indi-

tex ha llevado a cabo una estrategia similar en los últimos años. En San Sebastián, por ejemplo, en 2014 amplió su oferta en el antiguo mercado de San Martín.

En la actualidad, el gigante Inditex dispone de cuatro grandes locales en Carlos III, el principal eje comercial del centro urbano: Zara Hombre, Mujer, Home y, un poco más arriba, Kids, a las que su suman otras tiendas del grupo como Pull & Bear, Bershka, Massimo Dutti y Oysho repartidas por todo el enclave comercial. Fue hace unos años cuando la cadena comenzó a agrupar sus locales en este primer tramo de Carlos III, liberando los locales ocupaban parte de sus tiendas en el tramo de Carlos III comprendido entre Merindades y la plaza de la Libertad.

Aranzadi pide 2,5 millones para rehabilitar vivienda social

• El grupo municipal condiciona su apoyo a la propuesta de presupuestos de Bildu y Geroa Bai a esta condición

DN

Pamplona

Aranzadi presentó ayer una serie de propuestas para frenar los desahucios y la burbuja del alquiler, y ha condicionado su apoyo a los presupuestos de Pamplona 2019 a que, entre otras cinco medidas, se incluyan 2,5 millones de euros para rehabilitar viviendas para alquiler social.

Esta es la primera de las cinco iniciativas que plantea para apoyar los nuevos presupuestos, y que pretende gravar a los especuladores para rehabilitar 200 viviendas públicas destinadas a cubrir la demanda de personas con rentas bajas en Pamplona, y destinar 150 de ellas al fondo de viviendas de emergencia habitacional y a alquiler social, las 50 restantes.

Además de la inversión en rehabilitación de viviendas municipales, proponen "controlar las actividades especulativas relacionadas con el aumento de la superficie edificada". Como ejemplo, señalan la práctica de adquirir edificios antiguos enteros y aumentar significativamente la superficie edificada a través de recrecimientos. La segunda propuesta es la de elaborar un índice de precios máximos de alquiler por barrios.

Facilitar la instalación de placas fotovoltaicas es otra medida, después de que el Colegio de Ingenieros Industriales de Navarra haya señalado hace unas semanas que la normativa Foral y la municipal impiden la colocación de placas fotovoltaicas en el Casco Viejo de Pamplona y otras ciudades.

A ella se suma la instancia de Aranzadi a aumentar al máximo legal permitido el impuesto de plusvalías, e incluso elevar este hasta el 30% para que el beneficio obtenido por operaciones de compra-venta de viviendas con fines especulativos recaiga en el Ayuntamiento de Pamplona.

Bildu: 'No será un escollo'

El alcalde de Pamplona, Joseba Asiron (Bildu) afirmó que cualquier cosa que tenga que ver con políticas sociales no será un escollo para conseguir aprobar los presupuestos. "El Ayuntamiento ha hecho y hace todo lo que está en su mano" en torno a los desahucios. "Una de las primeras iniciativas que tomamos como Gobierno municipal fue declarar Pamplona ciudad libre de desahucios".

Según añadió el primer edil, celebraron además una reunión con las entidades bancarias que operan en Pamplona para decirles que se iban a replantear cualquier colaboración con las entidades desahuciadoras".



Edificio de la Vasco Navarra en la avenida de San Ignacio, que albergará las tiendas de hombre, mujer y niños de Zara.

CORDOVILLA

La transformación comercial que viene en el centro

• Zara dejará sus locales en Carlos III, se van a derribar los multicentros y también el edificio de los antiguos cines, que tendrá bajos comerciales

DN Pamplona

Con la reciente licencia concedida a Zara, el 2019 se presenta a priori como un año de profundos cambios en el principal eje comercial de la ciudad. El traslado de Zara al edificio de la Vasco Navarra puede suponer un fuerte impulso y la revalorización de otro eje comercial peatonal, el de

García Ximénez, que se transformó con la llegada de El Corte Inglés; y calles aledañas calle Arrieta, García Castañón, Sancho El Mayor o el propio Paseo Sarasate.

Además, el traslado de Zara al edificio de la Vasco Navarra supone liberar tres grandes locales en plena avenida de Carlos III a los que, con un precio que en algunos casos puede superar los 70 euros el metro cuadrado, no les van a faltar 'novias'. La firma sueca H&M y la francesa Decathlon también han mostrado su interés por instalarse en el centro urbano.

Y prácticamente a la vez del traslado de Zara comenzará el derribo del antiguo centro comercial de Carlos III.

Los últimos comercios que quedan en las galerías se marcharán a final de enero y las obras comenzarán en febrero con el objetivo de dejar un local comercial diáfano de más de 400 metros cuadrados. Fuentes cercanas a la operación no han querido pronunciarse sobre qué firma comercial va a ocupar los antiguos multicentros. Se habló del interés de la marca Massimo Dutti, también perteneciente al grupo

Inditex, ubicada en la actualidad en un local en dos plantas en la misma avenida con poca fachada y escaparate.

Por último, el edificio de los antiguos cines de Carlos III, entre las calles Cortes de Navarra, Paulino Caballero y avenida San Ignacio, tiene también licencia de derribo y obras. En el inmueble, que igualará en altura al de la Vasco Navarra, se van a construir 46 viviendas de 1, 2, 3 y 4 dormitorios pero en planta baja se disponen superficies comerciales que tendrán un jardín interior de unos 40 metros cuadrados.

Tierra Estella

El turismo de otros países hace a la hostelería de Viana aprender inglés

La procedencia internacional de un 20% de los visitantes lleva a organizar un curso específico para el sector

DN
Viana

Las cifras alcanzadas por el turismo que llega a Viana procedente de otros países -un 20% en estos momentos debido en gran parte al Camino de Santiago- ha llevado al sector hostelero de la ciudad a reciclarse en el aprendizaje del inglés. Once profesionales asisten hasta el mes de marzo a un curso específico para su actividad organizado por

el Ayuntamiento en colaboración con la escuela municipal de idiomas.

Fue el pasado septiembre cuando, dentro de las reuniones para la coordinación del programa del octavo centenario, se detectó el déficit en la atención en idiomas distintos en bares y restaurantes de Viana. Sus responsables manifestaron entonces el deseo y compromiso de reciclarse en esta materia. El Ayuntamiento les ofreció después un curso que se desarrolla desde el mes de noviembre hasta el próximo marzo. En total, treinta horas de formación que se realizan dos días cada semana con el profesor César Martínez Lorenzo como responsable. El objetivo es "afianzar las bases gramaticales ya existentes en los alumnos y mejorarlas con el fin de dotarles de las herramientas adecuadas para utilizar el inglés en el contexto de la hostelería y el enoturismo".



Los hosteleros participantes en el curso de inglés que se lleva a cabo en Viana.

CEDIDA

Entre los objetivos, se trabajará también a lo largo de estos meses para que los alumnos sean capaces, cuando concluya, de

"entender y hacerse entender en inglés tanto por escrito como oralmente y en el contexto establecido, así como de traducir una carta de bar o restaurante, una guía local y un mapa".

Según explican desde la oficina municipal de turismo de Viana, la idea es mejorar la calidad de los servicios al visitante. Para

el futuro, se piensa ya en extender esta posibilidad de formación a los establecimientos comerciales de la localidad. "El sector comercial es, junto con el de la restauración y la hostelería, el que más contacto tienen con visitantes y peregrinos", se añade desde el mismo servicio de atención al turista.



NAZAR, ENTRE LA AURORA Y LA HOGUERA PARA CONMEMORAR LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LORETO

Con el canto de la aurora y otros actos en los que no faltó el encendido de la tradicional hoguera, los vecinos de Nazar celebraron un año más la festividad de su patrona, la Vir-

gen de Loreto. Su conmemoración se trasladó al pasado fin de semana para aprovechar la afluencia de gente al pueblo coincidiendo, además, con el largo puente foral.

Hubo misa mayor en la ermita en honor a la patrona y no faltaron tampoco otras citas como el desayuno en la sociedad Costalera y el reparto de patatas y chistorra. CEDIDA

El PSN de Estella realiza una encuesta sobre su gestión

La consulta pretende valorar el trabajo realizado por el grupo municipal y por la comisión ejecutiva local

DN
Estella

La comisión ejecutiva local del PSN ha aprobado realizar una encuesta de valoración del grupo municipal socialista y, en general, de la acción desarrollada por el partido en Estella. El objetivo de la iniciativa, según explican en una nota de prensa, consiste en conocer cómo conside-

ran los vecinos su trabajo, tanto en el Ayuntamiento, como desde la agrupación.

Los socialistas recuerdan que, en las ordenanzas y mociones que han presentado -normativas como la de Transparencia y la de Participación-, han propuesto la realización de un pleno al año con el objetivo dar a conocer el estado de la ciudad y de rendir cuentas a la población. Como, aseguran, esta propuesta no fue aprobada por el tripartito, "el PSN-PSOE en coherencia con ese planteamiento, se abre y da la posibilidad a que todos los vecinos, de manera cómoda y directa puedan opinar sobre la labor que venimos realizando la

Agrupación Socialista de Estella".

Por otra parte, los socialistas recuerdan que se ha cumplido un año desde la elección en asamblea de la nueva comisión ejecutiva local (CEL). Desde entonces, añaden, se ha ido modificado la acción desarrollada por su grupo "renovado la imagen corporativa y creado más canales de comunicación y participación ciudadana".

La encuesta está disponible en la web del PSN-PSOE en facebook, en twitter y en instagram. Los resultados acompañarán al informe de gestión que los socialistas de Estella presentarán en la próxima asamblea ordinaria.

Comisiones Obreras logra cinco delegados en el centro Oncineda de Estella

DN
Estella

CCOO ha ganado las elecciones sindicales celebradas en el centro de atención a la discapacidad de Estella Oncineda, que tiene 113 personas en plantilla. El centro cuenta, desde 2014, con nueve delegados. Tras la elecciones sindicales, Comisiones Obreras suma un total de cinco delegados, sumando uno más a los que ya tenía. El resultado entre el resto de sindicatos ha sido el siguiente: LAB ha obtenido dos delegados y tanto UGT como ELA uno cada uno.

La secretaria de Comunicación de CCOO ha agradecido, en un escrito, la confianza y el respaldo de las plantillas de las dos empresas a este sindicato, que se compromete a seguir luchando para defender su empleo y sus condiciones de trabajo. El Centro de Atención Integral a la Discapacidad Oncineda de Estella acoge a personas con discapacidad intelectual moderada, severa, grave o profunda con complejidad conductual o con pluridiscapacidad, con necesidades de apoyo permanente, extenso y generalizado que exigen tratamientos especializados.

Diario de

Noticias

EL VAR LLEGARÁ A EL SADAR EL PRÓXIMO AÑO

PÁGINA 51



CARA Y CRUZ DE ASPIL Y MAGNA EN LA COPA DEL REY

PÁGINAS 54-55

NAVARRA REGISTRÓ POR PRIMERA VEZ EN 2017 MÁS DEFUNCIONES QUE NACIMIENTOS

● La Comunidad Foral contabilizó el año pasado 98 fallecimientos más que recién nacidos ● Los datos de 2018 mantienen esta tendencia en la caída de la natalidad ● La población inmigrante frena la despoblación

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5 EDITORIAL EN PÁGINA 3

El Parlamento refuerza Educación y Salud con 5 millones más

Las partidas principales son para el ciclo 0-3 años y la atención sanitaria rural

PÁGINA 18-19

CUATRO MUERTOS Y ONCE HERIDOS EN UN TIROTEO EN EL CENTRO DE ESTRASBURGO

PÁGINA 27

PISOS DE LUJO EN LAS PLANTAS SUPERIORES DE LA VASCO NAVARRA

El edificio, cuyas obras comienzan en enero, acogerá en cinco de sus alturas las tiendas de Zara

PÁGINAS 40-41

“No me parece mal que nos ofrezcan dos menús; la comida es más o menos como la de casa”

ÁNGEL SAN MARTÍN
Paciente



“La comida tiene que ser lo más individualizada posible, es una parte esencial del tratamiento”

MERITXELL GONZÁLEZ CACHO
Paciente y enfermera



“No tengo más que buenas críticas de lo bien que se come. Todo está muy rico y ponen mucha cantidad”

ANA AGORRETA SENOSIAIN
Paciente



Buena acogida a la elección del menú en el CHN

PACIENTES SATISFECHOS. La alimentación es siempre una parte esencial de la salud y más cuando una persona está ingresada en un centro hospitalario. Navarra dio ayer un nuevo paso hacia adelante tras la internalización del ser-

vicio de cocinas el pasado año al dar a los pacientes que tengan prescrita una dieta basal sin restricciones la opción de elegir para comidas y cenas entre dos menús para cada plato principal y postre. Foto: Javier Bergasa PÁGINAS 6-7

Interior admite que gastó fondos públicos en espiar a Bárcenas

PÁGINA 25

LA AUDIENCIA NACIONAL PROLONGA LA INVESTIGACIÓN SOBRE CAJA NAVARRA

PÁGINA 20

SANTIAGO JIMÉNEZ
TRABAJADOR DE CABELTE INCASA

“Te cierran la fábrica y te cambia la vida en un momento”

Cabelte Incasa abre un plazo de bajas voluntarias de manera unilateral

PÁGINAS 28-29



40 AÑOS DE LAS LUCHAS Y MEJORAS EN LA ESCUELA, EN HERRIKOA

● La federación celebra su aniversario con homenaje a las 10 apymas fundadoras y a los 8 expresidentes ● La presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, reconoce la labor actual y pionera de la asociación

✎ P. Sarmiento
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA — Entre abrazos y saludos acalorados, por el recuerdo y el cariño a tantas horas de trabajo dedicadas de manera voluntaria —y a la gente con la que se compartían—, miembros actuales e históricos de Herrikoa se reunieron ayer, en una sala del hotel 3 Reyes, para conmemorar los 40 años de vida de la federación de apymas que, sobre todo, ha trabajado por una educación pública y de calidad.

El acto fue conducido por Carmen Nieto, responsable de Formación de la asociación. Nieto fue dando paso a los componentes de la mesa presidencial compuesta por Juan Luis García, actual presidente de Herrikoa (desde 2017); Leticia Cardenal, presidenta de Ceapa, y Uxue Barkos, presidenta del Gobierno de Navarra. García quiso recordar a personas muy especiales para la asociación que “nos han dejado: a Loli Garro —incombustible secretaria—, a Loreto Villar y a Nacho Tita”. Cardenal, por su parte, dijo sentirse “especialmente contenta” por que una asociación cumpla 40 años, al igual que Ceapa el próximo marzo, y recalcó la importancia de la existencia de ambas para la sociedad y para la comunidad educativa.

HOMENAJES Tras las palabras de Juan Luis García (Herrikoa) y Leticia Cardenal (Ceapa) se procedió a la entrega de una placa de reconocimiento a su labor a representantes de las diez apymas fundadoras y a los ocho expresidentes. Las apymas homena-

jeadas fueron: apyma de CP San Jorge, de CP Cardenal Ilundain, de CP Ermitagaña, de CP Los Sauces-Sahats (Barañain I), de CP José M^a Huarde, de CP Lorenzo Goikoa, de CP La Compasión-Escolapios, de CP Berriozar, de CP Rochapea (Ave Maria) y de CP Hilarion Eslava (Burlada). Por su parte, los siete de los ocho expresidentes que acudieron a la cita a recordar trabajos y anécdotas fueron: José Luis Irisarri (1978-1980), Esteban Gallego (1980-1984), Miguel Torregrosa (1990-1996), Enrique Uriarte (1996-1998), Isabel Irigoyen (1998-2004), Pedro Rascon (2004-2011) y Santiago Álvarez (2011-2017). Demetrio Fernández, presidente de 1984 a 1990, no pudo asistir debido a encontrarse enfermo.

Después de la entrega de los metálicos reconocimientos, la presidenta de Gobierno foral realizó la última intervención, antes de la finalización del acto y de la foto de grupo, y reiteró que “la cooperación con las familias y el resto de agentes de la comunidad adquiere progresivamente mayor relevancia y se muestra como un ámbito a integrar en la escuela del siglo XXI”. Y dedicó “bihotz bihotzez, de corazón” una felicitación y un agradecimiento a Herrikoa por estos 40 años de existencia.

DESDE 1978, 'LUCHAS' MUY DISTINTAS Herrikoa aparece como tal en la historia en 1978, señalaron ayer, pero ya a partir de la huelga de maestros de 1976 empezaban a trabajar juntas varias asociaciones. Herrikoa nació oficialmente el 27 de febrero de 1978, inscrita “nada menos que con el número 1 en el registro de asociaciones del Gobierno de Navarra”, remarcaron ayer desde la actual junta. Entre las primeras preocupaciones, además de demandas materiales como instalaciones, pupitres... surgió el conocido como *libro rojo* sobre la enseñanza en Navarra, que recogía la situación de la educación en la Comunidad Foral en aquel momento, condiciones que debía reunir la escuela pública, y ofrecía una propuesta de

Foto de familia de Herrikoa con la presidenta del Gobierno durante la celebración del 40º aniversario, ayer.



mejora que supuso un valioso material de trabajo. “Recuerdo la oposición de los profesores —desde su estilo docente—, el traslado de pupitres o los patios de los colegios, donde no se podía ni jugar a fútbol porque había socavones”, recordaba José Luis Irisarri, miembro fundador y presidente de Herrikoa entre 1978 y 1980. Por su parte Miguel Torregrosa, quien fue presidente de 1990 a 1996, apuntaba otros puntos: la publicación de los documentos en euskera y castellano (desde 1991) y el acercarse a los centros. “Los padres estábamos muy separados en aquella época de lo que era la educación, a lo más que nos acercábamos al aula era cuando nos llamaba el profesor/a para decirnos algo que no gustaba de nuestros hijos”, observó. Por su lado, Isabel Irigoyen, presidenta de Herrikoa de 1998 a 2004, relataba otra época y otros objetivos: “Trabajamos especialmente por la inclusión de estudiantes con necesidades especiales”. Además apuntó su trabajo bajo la LOGSE, “hoy tan denostada, pero si te situas entonces se sentía ilusión” entre apymas, profesorado y trabajadores de la enseñanza. Eran cambios e innovaciones que, aunque ahora se podrían perfeccionar, se percibían con buenos ojos, contaba. Santiago Álvarez, expresidente más reciente (2011-2017), señalaba otras luchas: “Realizamos una serie de aportaciones para mejorar la Loe, y de pronto nos encontramos con la LOMCE”. Una ley que en opinión de Herrikoa iba en detrimento de una educación pública y de calidad, por lo que Álvarez recuerda “ir a muchos centros de muchos pueblos, muchos”, para explicar en qué puntos no beneficiaba la denominada Ley Wert. ●

“En esos momentos, en los patios de los colegios no se podía ni jugar, había socavones”

JOSÉ LUIS IRISARRI
 Primer presidente Herrikoa (1978-80)

“Es imprescindible la participación de las familias en la educación”

UXUE BARKOS
 Presidenta Gobierno de Navarra

“A todas esas personas que, aunque no estén aquí, nos han acompañado siempre: muchas gracias”

CARMEN NIETO
 Responsable de Formación Herrikoa

“En Herrikoa seguimos comprometidos con una educación democrática, laica y libre”

JUAN LUIS GARCÍA MARTÍN
 Presidente actual Herrikoa

“Es tan importante una buena educación pública, es el cimiento para la igualdad en la sociedad”

ISABEL IRIGOYEN
 6ª presidenta Herrikoa (1998-2004)

“Queríamos mejoras en la LOE y nos llegó la LOMCE. Ahí mantuvimos una postura de oposición”

SANTIAGO ÁLVAREZ
 8º presidente Herrikoa (2011-2017)

“Para Ceapa también es un día especial, porque nosotros en marzo cumplimos 40 años”

LETICIA CARDENAL
 Presidenta Ceapa

“Quisiéramos recordar a personas que nos han dejado: Loli Garro, Loreto Villar y Nacho Tita”

COMUNICADO

ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO

¡Oh!, glorioso Apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor ha sido la causa de que fueses olvidado por muchos, pero la Iglesia te honra y te invocamos como el patrón especial de las cosas difíciles y desesperadas. Ruega por mí para que reciba yo los consuelos y el socorro del cielo y en todas mis necesidades y sufrimientos, particularmente (aquí pídase lo que se desea) y para que pueda gozar yo en el cielo de tu compañía y con los demás elegidos en la eternidad. Yo prometo, apóstol bienaventurado, acordarme siempre de este favor, jamás dejaré de honrarte y de hacer todo lo posible para propagar tu devoción. San Judas Tadeo, ruega por mí y por todos los que piden tu protección. (Se repite tres veces y rezan tres Padrenuestros, Avemarias y Gloria). Gracias. M.D.IV. G.R.



“3.780 alumnos no podían seguir el curso”

RECUERDOS DE LA EDUCACIÓN TRAS LA MUERTE DE FRANCO Y EL INICIO DE LA ESCUELA PÚBLICA, LIBRE Y DEMOCRÁTICA

✦ José Luis Irisarri (texto adaptado)

“**L**a situación en aquellos momentos era muy diferente a la actual, había muchas deficiencias en la escuela pública, las demandas eran de plazas escolares. En Navarra estábamos un poco mejor que en el resto del Estado, pero había mucho alumnado que no terminaba la EGB, dejaban los estudios en 6º, 7º u 8º, y los que terminaban tenían grandes dificultades para incorporarse a la FP. En este inicio, de los 1.800 el 85% provenía de la privada. Entonces, en aquel momento, lógicamente, Herrikoa estaba en pleno auge de demandas de todas estas preocupaciones que había en los padres del alumnado.

Para dar salida a todo el alumnado que no había terminado la EGB se empezó ya a demandar y a negociar el Politécnico. (...) Detectamos, también, que había una necesidad de una

Educación Especial, porque se hace un estudio detallado y se encuentra que en aquel momento había 3.780 alumnos que tenían dificultad para seguir el curso. Se negocia con el Ayuntamiento un Equipo Psicopedagógico. (...) Más adelante planteamos también la Educación Permanente de Adultos (EPA). En ese momento somos pioneros en España. (...) El bilingüismo, la promoción del Euskera, fue una apuesta muy seria y muy importante la que se llevó. En aquel momento ya Herrikoa plantea el derecho a una enseñanza pública y en euskera. Algunos de nosotros participamos en los inicios de las Ikastolas Municipales. (...) En los programas escolares había materias como la educación física, la pretecnología, los idiomas, la música o la plástica que no estaban recogidas y que fuimos tratando de introducir. (...)

Otro tema que puso en marcha Herrikoa fue el teatro infantil, se hicieron muchas obras de teatro por los colegios, se cubrieron hasta 100 sesiones por los centros. (...) Seguidamente se tomó contacto con Federaciones del País Vasco, y del resto del Estado y participamos en la fundación de la Confederación Ceapa. (...) Actualmente, con las competencias en educación transferidas a todas las CCAA, se han modificado los Estatutos para acomodarlos al modelo autonómico y tenemos un Vocal Autonómico presente en la Junta Directiva. Ceapa a su vez está presente en la Confederación Europea (EPA). Y todo esto porque consideramos importante estar relacionados, compartir experiencias y aprender unos de otros”. ●

El autor fue presidente Herrikoa (1978-80)

5
Días

15
Unidades

30%
Descuento*

Adelanta 
la **NAVIDAD**



* Del 10 al 14 de diciembre hasta un 30% de descuento en 15 unidades nuevas a matricular.

* Los modelos del anuncio pueden no corresponder con el modelo sujeto a la oferta. Oferta sujeta a financiación.



Iruñamóvil
Pol. Empresarial La Muga, s/n
31160 Orkoien
Tel. 948 13 61 06



Uxue Lasa y Amaia Zubieta, en la presentación. Foto: Patxi Cascante

Steilas presenta el documental 'La educación en venta'

El filme se proyecta mañana a las 20.30 horas en cines Golem Baiona y cuenta con entrada gratuita

PAMPLONA – El documental *La educación en venta* (40 minutos), presentado ayer por el sindicato Steilas, refleja un análisis histórico y crítico sobre la enseñanza en Navarra y la CAV. Se proyectará mañana en los cines Golem Baiona a las 20.30 horas con entrada gratuita. Tras la proyección se procederá a un micrófono abierto para las personas que, tanto de la comunidad educativa como ajenas, hayan acudido a la sesión y quieran debatir sobre la enseñanza, retos y apuestas.

“Lo realizamos para la conmemoración del 40 aniversario de la fundación de Steilas”, exponen en el sindicato. “Como el propio título indica habla de la privatización de la educación, y de cómo se articulan

los sistemas educativos en función de intereses privados”, señalan. Por ello invitan a toda persona interesada en la educación a asistir a la proyección, cuyas invitaciones gratuitas se podrán recoger desde una hora antes en el mismo cine.

CRÍTICA ACTUAL SITUACIÓN Steilas aprovechó la presentación para “subrayar que muchos de los temas relacionados con el documental están muy relacionados con la situación que se vive hoy en Navarra. Queremos mencionar especialmente dos temas: uno, la falta de negociación durante los cuatro últimos meses, después de la firma del pacto para la mejora de la calidad educativa. Y dos, el proyecto de presupuestos para el 2019 y la propuesta de ley de financiación de la educación pública”, expusieron. Asimismo, remarcaron la falta de reuniones con Educación para temas de negociación, tanto del pacto como de Mesa Sectorial. – D.N.

NAVARRA SE PONE POR FIN RUMBO A EUROPA EN EUSKERA

La Comunidad Foral supera la visita del Comité de Expertos del Consejo de Europa ● Aunque con déficits, todo apunta hacia un informe optimista del cumplimiento de la Carta de las Lenguas

◀ Txus Iribarren

PAMPLONA – Navarra superó ayer el “examen práctico” de los técnicos europeos que cotejan el grado de cumplimiento del Estado español de la Eurocarta de las lenguas. Después de que el Consejo de Europa analizara el informe “teórico” remitido por Madrid (que recoge prácticamente en su totalidad la documentación enviada previamente desde la Comunidad Foral) una delegación del Comité de Expertos del Consejo de Europa visitó ayer Pamplona para evaluar la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias *in situ*. Durante el encuentro, Euskarabidea presentó las principales líneas de trabajo que desarrolla el Gobierno de Navarra en la materia. Al concluir, la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, mantuvo un encuentro con los expertos, junto con el director gerente de Euskarabidea, Mikel Arregi. Dentro de una apretada agenda (ya que tenían que dar cabida también a las delegaciones de la CAV y Aragón antes de salir para Barcelona) los expertos también escucharon las opiniones de diferentes colectivos y entidades. Las versiones de ambos sectores no fueron unívocas, aunque el mínimo común denominador es la información de campo que se llevan hacia Europa es que se “perciben avances relevantes” en la protección y promoción del euskera en el periodo 2014-2016 (objeto del informe) pero sobre todo en los dos siguientes años que también serán tenidos en cuenta en el dossier final que se emitirá posiblemente en marzo.

La delegación de la Comisión que se trasladó a Iruña estaba integrada por Fernando Ramallo Fernán-

dez, el austriaco Dieter Halwachs, René de Groot de Países Bajos y Csaba Pákozdi, de la secretaria de la Carta.

Durante la reunión, Euskarabidea puso en valor la aprobación del I Plan Estratégico del Euskera, que incide en todos los ámbitos incluidos en la Carta Europea. Respecto a la recomendación realizada en materia de medios de comunicación y euskera, se ha destacado la licencia obtenida por *Euskalerría Irratia* y los acuerdos llevados a cabo que han posibilitado la captación de EITB en Navarra, indicaron en una nota de prensa fuentes del Gobierno. En materia de educación, se explicó la modificación de la Ley Foral 18/1986 que garantiza la posibilidad de estudiar euskera en la enseñanza pública de la zona no

vascófona. Respecto a las relaciones institucionales, Euskarabidea quiso destacar el convenio específico de colaboración transfronteriza para la promoción del euskera entre Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco y la Oficina Pública de la Lengua Vasca.

La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias establece un mecanismo de control para evaluar la aplicación de la Carta en los Estados Partes. El elemento central de este procedimiento es el Comité de Expertos, encargado de informar al Comité de Ministros.

Para llevar a cabo la evaluación, el Estado Español debe dar cuenta de la aplicación concreta de la Carta, por lo que solicita a las regiones información relativa a las mismas. En julio de 2017, Euskarabidea remitió al Gobierno el informe sobre la aplicación de la Carta en Navarra. Meses más tarde, el Gobierno de España remitió al Consejo de Europa el “Quinto Informe sobre el cumplimiento de España de la Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias correspondiente al periodo 2014-2016”.

Tras la revisión del informe, el Comité de Expertos realiza visitas sobre el terreno, en la que se reúne con entidades y asociaciones cuyo trabajo está estrechamente relacionado con el uso de las lenguas pertinentes y consulta a las autoridades sobre asuntos que han llamado su atención. Finalizada la recopilación, el Comité de Expertos adoptará su informe propio, que presentará al Comité de Ministros del Consejo de Europa junto a las propuestas y recomendaciones. Hay cierta expectativa por ver su contenido ya que en las últimas ediciones los informes habían sido bastante críticos con la gestión lingüística de UPN durante sus mandatos. ●

LAS CRÍTICAS SOCIALES

- **Enseñanza: UPNA.** Las principales críticas de los sectores no gubernamentales se centraron en que sólo se puede cursar una carrera en euskera, aunque se han incrementado las asignaturas.
- **Legislación: zonificación.** Aunque se han dado avances importantes en materia normativa –algunos de los cuales afectan a la ampliación del derecho a la educación en modelo D público en toda Navarra o la extensión de la zona mixta a una larga serie de localidades– el hecho de que el euskera no sea oficial más que en la zona vascófona fue denunciado por Behatokia y Kontseilua, entre otros.
- **Administración: zonificación.** El Gobierno apuntó mejoras relativas al número de puestos bilingües y planes, pero son escasos.

El Gobierno Vasco resalta el esfuerzo de las autonomías ante la pasividad estatal

Behatokia y Kontseilua, no obstante, piden un mayor compromiso en la CAV en salud, policía autonómica y justicia

IRUÑA – La viceconsejera de Política Lingüística del Gobierno Vasco, Miren Dobarán, por su parte, en lo relativo a la CAV, destacó el trabajo realizado por las instituciones vascas de cara a

cumplir absolutamente todos los compromisos recogidos en la Eurocarta y demandó el compromiso de la Administración del Estado; “y es que casi todas las recomendaciones

MONTAJES ELÉCTRICOS ALBA, S.A.L. Convocatoria Junta General de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a Junta General que se celebrará el próximo día 18 de enero de 2019, a las once horas, en Esparza de Galar (Navarra), Polígono Comarca 2, Calle A, Nave 55, en caso de no cumplirse los requisitos correspondientes al quórum de asistencia, se convoca igualmente la reunión para el día 19 de enero de 2019, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Modificación de los estatutos sociales para adaptarlos a la actual legislación de sociedades laborales.
Segundo.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos e inscripción en el Registro Mercantil y, en general, ejecutar los anteriores acuerdos.
Tercero.- Ruegos y preguntas.
Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los señores accionistas todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes justificativos de los acuerdos que se proponen. Las personas indicadas tendrán derecho a examinar en el domicilio social de la Compañía los referidos documentos o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos, así como solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes.

En Esparza de Galar, 10 de diciembre de 2018.
La Secretaria del Consejo de Administración,
Sonia Nieto Sánchez.

"FINCAS ANA Y ASOCIADOS GLOBAL, S.L."

(Sociedad absorbente)
"AVISA GESTIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS, S.L. UNIPERSONAL"
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 7 de diciembre de 2018, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión por absorción de "AVISA GESTIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS, S.L. UNIPERSONAL" (sociedad absorbida), por "FINCAS ANA Y ASOCIADOS GLOBAL, S.L." (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el Derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el Derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la Fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Burlada, 10 de diciembre de 2018.

Los Administradores Mancomunados de "FINCAS ANA Y ASOCIADOS GLOBAL SL", doña Ana Belén Guerrero Mangas y doña Nuria Mugueta Guillén y los Administradores Mancomunados de "AVISA GESTIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS, S.L. UNIPERSONAL", doña Ana Belén Guerrero Mangas y don Borja Ichaño Azpilicueta.

El Congreso avanza en la ley de muerte digna con respeto a las competencias autonómicas

La enmienda socialista que no centraliza las sanciones complica el apoyo de Ciudadanos a otra futura ley sobre eutanasia

MADRID – La Comisión de Sanidad del Congreso dio ayer luz verde al informe de la ponencia sobre la ley de muerte digna planteada por Ciudadanos que, finalmente, no establece un régimen sancionador común sino que lo deja en manos de las comunidades autónomas. Las posibles sanciones contempladas en la ley era uno de los asuntos sobre los que había más discrepancia ya que Ciudadanos, autor inicial de la norma, defendía un régimen común, mientras que el PSOE planteaba que fueran las comunidades las que tuvieran esa competencia, una propuesta que ha sido aceptada por la mayoría, en contra de la formación naranja y PP. El informe de la ponencia de la proposición de ley para garantizar la dignidad de los pacientes ante el proceso final de su vida tendrá que ser debatido por el Pleno de la Cámara baja para ser enviado, posteriormente, al Senado.

El objetivo de la ley es garantizar que todos los ciudadanos "sean dueños de sus decisiones hasta el final de sus días" y no se les obligue a pasar "por un sufrimiento innecesario", con lo que asegurará, entre otros, el derecho a la sedación, a retirar medidas de soporte vital y a una información adecuada, según ha recordado el portavoz de Ciudadanos en la Comisión, Francisco Igea. La norma incide en el derecho de

esos pacientes a los cuidados paliativos integrales y al tratamiento del dolor, así como el derecho a recibir esas atenciones en el domicilio o en otro lugar que se designen, entre otros puntos. Desde que en marzo de 2017 el Pleno de la Cámara Baja aprobara la admisión a trámite de la ley planteada, los grupos han trabajado en ella en la ponencia que hoy ha votado el informe incorporando varias de las propuestas de los grupos en forma de enmiendas. Una de ellas es la registrada por el grupo socialista, que ha transaccionado con Unidos Podemos, sobre el régimen sancionador de la ley. En concreto, el texto que se ha incorporado al informe, y por tanto, a la ley, establece que las infracciones de lo dispuesto en la norma "quedan sometidas al régimen sancionador previsto en la normativa autonómica pertinente. Y en ausencia de ésta –continúa la enmienda– se aplicará lo previsto en el capítulo VI del título I de la Ley General de Sanidad, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal y de la responsabilidad profesional, administrativa o laboral procedente en derecho", concluye el texto aprobado por 20 votos a favor y 17, en contra. Igea avanzó que la propuesta del PSOE les hará replantearse su apoyo a la ley socialista sobre la eutanasia, que está en tramitación parlamentaria. –Efe



Jornada de debate en el Parlamento de Navarra

EXPERTOS. El Parlamento de Navarra acogió ayer la celebración de un debate público sobre la dignidad de la persona en el proceso de morir. Es una acción del Plan de Impulso de Participación Ciudadana en Navarra y de la Estrategia de Envejecimiento Activo y Saludable en

Navarra, donde participan el Gobierno foral, UPNA y UN, el Colegio de Médicos, los Colegios de Politólogos y Sociólogos de Navarra, la Asociación Derecho a morir dignamente de Navarra (DM) y PALIAN-Sociedad Navarra de Cuidados Paliativos. Foto: Iban Aguinaga

Solana traslada a la ministra el apoyo para derogar la LOMCE

La consejera foral se reunió ayer en Madrid con Isabel Celaá, quien mostró su respaldo al programa Skolae

PAMPLONA – La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, trasladó ayer a la ministra de Educación, Isabel Celaá, el apoyo del Ejecutivo foral a la derogación de la LOMCE. En un encuentro que han mantenido en la sede del Ministerio en Madrid, ambas han compartido además su "preocupación" por el ataque al programa de coeducación Skolae desde algunos sectores, "con un interés político claro", según aseguró el Gobierno de Navarra.

Esta ha sido la primera reunión bilateral entre las dos responsables de educación, un encuentro que se ha desarrollado en "buena sintonía"

y que la propia consejera navarra ha definido como "positivo. Creo que ha sido un encuentro fructífero, un encuentro amable y en el que hemos convenido la necesidad, la urgencia también en cierta manera, de revertir la situación en lo que a la LOMCE corresponde; en el daño que ha podido generar una ley como la LOMCE y lo importante que es dejar atrás algunas de las cuestiones más duras, más feas, menos positivas que recogía esa ley".

De hecho, Navarra participó ayer, a través del Director General de Educación, en la Comisión General de la Conferencia de Educación donde se está trabajando el articulado de la nueva propuesta de ley para poder derogar definitivamente la LOMCE. Desde el Gobierno de Navarra se han hecho aportaciones y se trabaja en "volver, cuando menos, al punto en que se estaba con la anterior ley, a



María Solana, junto a la ministra Isabel Celaá.

pesar de que hay cuestiones que se podrían mejorar". Es importante frenar la LOMCE de una vez por todas y en eso le hemos mostrado el apoyo a la ministra Celaá", declaró Solana. Durante el encuentro también han tenido ocasión de hablar sobre Skolae. "Hemos compartido el malestar que genera escuchar determinadas acusaciones y manipulaciones en contra de Skolae por parte de algunas formaciones políticas y algunos

colectivos", ha añadido Solana. De hecho, la propia ministra Celaá respondió a una pregunta de la senadora navarra del PP sobre Skolae. Según la consejera, la ministra Celaá "entiende perfectamente y comparte el argumento que esgrimimos desde Navarra una y otra vez de que hay que coeducar porque así lo dice la ley, aparte de que estamos firmemente convencidas de que es lo que necesita esta sociedad para avanzar". –D.N.

Educación impulsa el proyecto Ikasnova

El departamento se reúne con los equipos directivos que van a desarrollar este proceso de digitalización

PAMPLONA – El departamento de Educación del Gobierno de Navarra reunió ayer martes a los equipos directivos de los centros dentro del proyecto Ikasnova, la estrategia de digitalización de la escuela pública, para informarles de los pasos previstos antes de vacaciones. Reparto de ordenadores Chromebook al alumnado, el reglamento de préstamo de los mismos, las siguientes dotaciones de este curso y los pasos que se darán el curso que viene son los temas sobre los que se ha informado a los equipos directivos de los centros que ya han comenzado a transformarse en torno a Ikasnova. –D.N.

Política



La comisión de Hacienda que ayer por la mañana debatió las enmiendas al departamento de Educación. Por la tarde le tocó el turno a Salud.

EL PARLAMENTO DE NAVARRA REFUERZA SALUD Y EDUCACIÓN CON 5 MILLONES DE EUROS MÁS

- La enmienda más cuantiosa, de un millón de euros, servirá para conveniar con ayuntamientos escuelas de 0-3 años
- Más dinero para equipamiento médico y atención rural, prioridades en Salud

✎ A. Irisarri
 📍 Patxi Cascante

PAMPLONA - El segundo día de debate en el Parlamento foral de las enmiendas parciales a los Presupuestos Generales de Navarra para 2019 sirvió para dotar con un extra de 5.050.350 euros a los departamentos de Educación y Salud. Las 26 iniciativas de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E fueron masivamente apoyadas por el resto de grupos de la oposición (UPN, PSN y PP) y posibilitarán continuar con la progresiva dotación de fondos -a medida que lo va permitiendo un presupuesto en recuperación- de una serie de actuaciones (como reparaciones en cole-

gios y hospitales, aumentos de la contratación de trabajadores públicos, refuerzo de programas educativos) por las que se está apostando en todos los ejercicios presupuestarios.

Son "necesidades perentorias". Actuaciones "acumuladas durante años", que hay que atajar en ocasiones "con urgencia" -como en el caso del colegio público de Castejón, donde los niños ya no van a caber- y que "todavía necesitarán mayor dotación económica en el futuro", consideró la parlamentaria Marisa de Simón (I-E), ayer portavoz de las fuerzas del cambio a la hora de defender las enmiendas de Educación. El de ayer fue un debate mucho más plano y sectorial, alejado de la tensión puramente polí-

tica que sí se pudo ver en la primera jornada, en la que UPN y PP dieron plantón al debate al articulado al no asumir su minoría parlamentaria que, como es lógico, no le permite hacer lo que ellos quisieran.

ACTUACIONES "PENDIENTES" Un total de 13 enmiendas se aprobaron al departamento de Educación, lo que supone un aumento presupuestario de 3.050.350 euros. La enmienda más cuantiosa, dotada con un millón de euros, fue para conveniar con ayuntamientos redes de educación para el 0-3 años. Otros 500.000 euros, para subvencionar escuelas de música. Y 1,35 millones para obras de rehabilitación "que estaban pendientes", como indicó De Simón, sobre todo "desde 2011, cuando empieza el abandono": 424.350 para renovar el polideportivo Valle del Ebro, uno de los pocos propiedad del Gobierno de Navarra y que utilizan centros públicos y equipos de los Juegos Deportivos de Navarra; 250.000 € para la mejora energética del Colegio Público de Beriáin; 206.000 € para rehabilitar la cubierta del colegio público Remontal; 150.000 € para tajar el

patio de la ikastola Hegoalde; 70.000 para ampliar el colegio Dos de Mayo de Castejón; y 50.000 € para el proyecto de un colegio en Sunbilla.

A diferencia de las tensiones de ayer, en esta ocasión el motivo por el que se rechazaron y aprobaron enmiendas fue únicamente la viabilidad económica. Es a lo que apeló el cambio para no aprobar ninguna propuesta de la oposición, abonada al comodín del exiguo fondo de contingencia para financiar proyectos millonarios. "Como declaración de intenciones vale, pero es una cuestión de contrapartidas", argumentó De Simón, en referencia al posicionamiento del cuatripartito en el debate. "Nosotros buscamos financiación, no lo dejamos a un fondo de contingencia que se ha acabado hace mucho tiempo", cerró.

Menor dotación tuvo el departamento de Salud. Concretamente, dos millones de euros más, que se añaden tras detraerlos de otras partidas. Bakartxo Ruiz (EH Bildu) hizo de portavoz del cambio en Salud y asumió que queda camino por recorrer, pero destacó que las enmiendas son una manera pragmática de avanzar porque "las varitas mágicas no existen". ●

ENMIENDAS APROBADAS

500.000€

PARA ESCUELAS DE MÚSICA. Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E propusieron una enmienda que apoyaron también el resto de grupos, y que dota de 500.000 € a una partida para subvenciones a escuelas de música.

500.000€

ATENCIÓN RURAL. Son dos partidas que se aprobaron por separado, pero que tienen un fin similar. Una enmienda prevé 250.000 € para reforzar "la atención primaria en zonas rurales del norte y este de Navarra"; misma cantidad que otra enmienda igual sólo que para la zona del área de Estella. Ambas partidas servirán para aumentar las contrataciones.

450.000€

URGENCIAS DEL HOSPITAL. Esa cantidad se destina a las obras de ordenación y remodelación de urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN).

424.350€

REMODELACIÓN DEL POLIDEPORTIVO VALLE DEL EBRO. Esta partida permitirá remozar uno de los polideportivos propiedad del Gobierno de Navarra, que utilizan centros de titularidad pública y equipos de los Juegos Deportivos de Navarra. Aprobada por unanimidad a propuesta del cuatripartito.

300.000€

EQUIPAMIENTO MÉDICO. También a iniciativa del cuatripartito se aprobó una enmienda que aporta 300.000 € adicionales para adquirir equipamiento médico.

250.000€

PARA COMBATIR LA SINIESTRALIDAD LABORAL. El cuatripartito propuso una enmienda que aprobó también el resto de fuerzas y que aporta un extra de 250.000 € al Instituto de Salud Pública y Laboral para realizar contrataciones a fin de cumplir con los planes estratégicos de la institución, como la lucha contra la siniestralidad laboral.

● **Evacuación de Sangüesa.** UPN, PSN y PP se abstuvieron a la hora de apoyar una enmienda que dotaba con 133.000 euros al plan de evacuación de Sangüesa por si se recuperan las presas de Yesa e Itoiz. Por error, ayer en esta edición se afirmó que votaron en contra.

Economía



Empleados de la planta de cables eléctricos, en el polígono de Egüés.

CABELTE INCASA ABRE UN PLAZO DE BAJAS VOLUNTARIAS DE MANERA UNILATERAL

● Ofrece una indemnización de 30 días por año con un tope de 24 mensualidades, sin margen de negociar ● Afecta a 72 empleados ● No aclara si presentará otro ERE diferente al de 24 despidos

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - La dirección de Cabelte Incasa continuó ayer con el guión que adelantó el pasado miércoles al comité y ofreció una indemnización de 30 días por año trabajado, con un tope de 24 mensualidades para la plantilla, sin margen de negociación. Compensaciones económicas que se cobrarán en dos plazos: los primeros 20 días por año trabajado a 31 de diciembre de este año y los diez días restantes durante 2019 -sin especificar la fecha exacta-.

La empresa informó la semana pasada a la parte social del cierre de la planta de Egüés, dedicada a la elaboración de cable eléctrico, con 81 empleados. Sin embargo, Cabelte, grupo portugués propietario de la fábrica,

quiere convertir este centro en una delegación comercial, con un equipo de entre ocho y nueve personas. La clausura de la actividad productiva perjudica a unos 72 trabajadores.

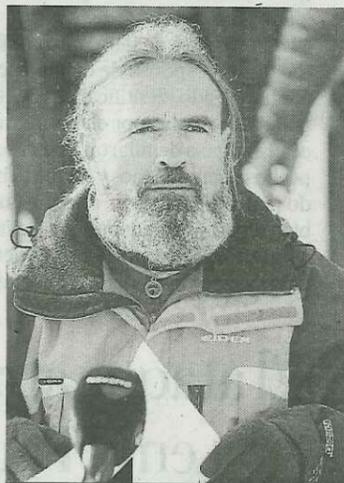
La gerencia anunció al comité, compuesto por cinco delegados de ELA, la apertura de un periodo de bajas voluntarias hasta el lunes 17 de diciembre para que pueda apuntarse el personal afectado. Aunque la dirección también reconoció que "se marcaba como mínimo que se inscribirían unos 60 trabajadores en esta lista, sin especificar qué ocurrirá si no se llega a los 72 empleados".

Estas son las pretensiones de la compañía lusa, sin la implicación del comité, que rechaza tanto el cierre de la planta, al insistir en que se trata de una deslocalización de la producción a los centros de Portugal, como el pro-

cedimiento laboral adoptado. No acepta la presentación el 5 de noviembre de un expediente de regulación de empleo para despedir a 24 trabajadores (21 de mano de obra directa y tres de indirecta); desaprueba el anuncio del cierre del centro productivo un mes después, el 5 de diciembre, que perjudica a más de 70 empleados, y que coincidió con el último día del periodo de consultas del ERE; y critica el ofrecimiento de una indemnización superior a los 20 días por año trabajado con tope de doce mensualidades, que marca la reforma laboral y que pagará en dos plazos, sin haber especificado si va a retirar el actual ERE y sustituirlo por otro. Unos planteamientos en los que no se ha producido negociación, explicaron fuentes sindicales.

POSIBLE CONCURSO DE ACREEDORES Transcurrido el plazo para apuntarse, el miércoles 19 la dirección citará nuevamente al comité y le volverá a informar de los siguientes pasos que va a dar: si retirará el ERE de 24 extinciones y presentará otro para 72 empleados... todo son incógnitas, según remarcaron estas fuentes. Incluso Cabelte mencionó la posibilidad del "concurso de acreedores".

Concluida la reunión, el comité con-



"El grupo ha invertido 17 millones en los centros de Portugal y ninguno en Egüés"

EDUARDO ETXEZARRETA
 Presidente del comité por ELA

vocó una asamblea de trabajadores en la que trasladó las intenciones de la empresa y la postura de la parte social. "Apostamos por la continuidad de la planta y por un espacio en el que tengamos la capacidad de negociar. Defendemos al colectivo, pero también respetamos la decisión individual de cada uno ante el planteamiento de Cabelte", manifestó el presidente del comité, Eduardo Etxezarreta, delegado de ELA.

JORNADA DE PARO EL LUNES La asamblea decidió cubrir otra jornada de paro el lunes 17, que coincide con el cierre del plazo para apuntarse a las bajas incentivadas. Antes de la reunión de las 12.00 horas de ayer entre la dirección y el comité, los cinco delegados de ELA y asalariados de la plantilla se juntaron a la entrada de las instalaciones para defender sus puestos. "Desde 2012, Cabelte estaba deslocalizando la capacidad organizativa del centro de Egüés hacia Portugal en las áreas de comercialización, de ventas, de compras... Y en marzo, empezaron a hacer lo mismo con producción, al priorizar las fábricas lusas", resumió Etxezarreta. "Somos personas de entre 35 y 58 años, con familias e hijos que mantener e hipotecas que pagar. Solo queremos trabajar", concluyó. ●

“Te cambia la vida en un momento”

LA PLANTILLA DEFIENDE SUS EMPLEOS: ALGUNO APENAS DURMIÓ AYER 2 HORAS Y OTROS EXPRESARON SU ENOJO CON GRITOS

Un reportaje de S. Zabaleta Echarte Fotografía J. Bergasa

“Apenas he dormido dos horas”, confesaba ayer con gesto de preocupación y protegido con gafas de sol, uno de los trabajadores concentrado a la entrada de la planta de Cabelte Incasa en una gélida mañana, con 4 °C. Ha pasado una semana del anuncio del cierre y algún afectado expresaba su impotencia y enojo con gritos enérgicos contra la dirección portuguesa.

“A medio plazo esperábamos, realmente, el cierre de la planta por los movimientos de la empresa en los últimos años. Censuramos la forma en cómo han hecho las cosas”, contó Rubén Miranda Fraguas, de 43 años y trabajador de esta empresa desde hace 22. “Ante un anuncio así, solo piensas que los trabajadores somos meros números para este tipo de compañías”, confesó este empleado, delegado de ELA y secretario del comité. Varias decenas de operarios del fabricante de cable eléctrico apoyaron a los representantes sindicales en la rueda de prensa, en la que denunciaron su complicada situación.

Eduardo Etxezarreta, presidente del comité, suma 24 años en la fábrica de Egüés. “Comencé en Inasa, al combinar estudios con trabajo durante el verano”, recordó. Industria Navarra de Cables (Incasa) fue fundada en 1994, tras la compra de activos de la división de cables de Inasa, y en 1999, Cabelte adquirió el 100% del capital por 900 millones de pesetas. *SOS Cabelte, no a la deslocalización*, rezaba uno de los lemas plasmados en los carteles que portaban los asalariados congregados. “Nos vemos en la obligación de redoblar nuestros esfuerzos y defender el mantenimiento de la actividad productiva en Egüés”, remarcó Eduardo Etxezarreta.

Su compañero Santiago Jiménez Gastón, de 51 años y con una trayectoria en la planta de dos décadas, rememoró que al escuchar la semana pasada el anuncio del cierre solo pensó en que “te cambia la vida en un momento”. *Somos personas, no números, 80 familias en peligro*, se leía en otro de los lemas. Manuel Cedrón Iturriaga, de 37 años y con más de 12 en la factoría, calificó de “tomadura de pelo” la actuación de

Cabelte. A pesar del varapalo, Carlos Monreal, de 49 años y con tres años y medio de antigüedad, reconoció que la clausura “se veía venir por los comentarios y la bajada de trabajo desde mediados de 2018”.

Entre los carteles también se exponía la fórmula que, según denuncia la plantilla, ha podido llevar al centro a esta situación: *Cabelte=mafia; tu multa=despidos*. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) multó con 1,8 millones a Cabelte Incasa por participar en un cártel que “amañaba precios y repartía proyectos para asegurarse beneficios encareciendo así las obras”. En plena negociación del ERE de 24 despidos, según contó la dirección al comité, siete proveedores solicitaron la devolución de 13 millones de euros por perjuicios ante el pacto de precios por el que fue sancionada. Ante el futuro incierto, Rubén Miranda señaló que quiere darse un tiempo “para organizarse y asimilar esta nueva situación” para después buscar trabajo, ya que “con dos hijos e hipoteca” solo le queda luchar por los suyos. Monreal también intentará colocarse en otro empleo, como Cedrón para “dar de comer a la familia”, y Santiago Jiménez todavía no sabe qué hará. “Llamamos a la implicación directa del Gobierno de Navarra para solucionar esta deslocalización salvaje, que deja en la calle a más de 70 familias”, reclamó Etxezarreta. ●



“Los trabajadores somos meros números para este tipo de empresas”

RUBÉN MIRANDA
43 años y dos décadas en Cabelte



Apicultores protestan ayer junto a cientos de abejas muertas en la acera de Carlos III. Foto: Patxi Cascante

Los apicultores piden etiquetas claras en los botes de miel

Reclaman que el consumidor pueda valorar la calidad y los beneficios medioambientales

PAMPLONA – Los apicultores navarros se sumaron ayer a las protestas que a nivel nacional demandan claridad en el etiquetado de la miel para que el consumidor pueda valorar la calidad y los beneficios sociales y medioambientales de la producción cercana, a la que en Navarra se dedican más de medio millar de personas.

La mayoría son apicultores aficionados que obtienen miel para autoconsumo, aunque también hay una docena de profesionales que se dedican exclusivamente a la elaboración de un producto que en los últimos años se ha visto perjudicado por la “crisis aguda” que sufren las abejas por factores medioambientales y que, además, cada año depende de las condiciones climatológicas.

Así lo señaló el veterinario de Apidena, Eduardo Pérez de Obanos, quien calculó que los alrededor de 510 socios agrupados atienden más de 15.000 colmenas, cuya producción “depende de los años”, de forma que en los dos últimos no se ha llegado a obtener 12 kilos de miel por colmena, la mitad que en un año normal. Por su parte, el apicultor profesional Joseba Villacorta lamentó la “dudosa calidad de determinadas mieles que no se corresponden con los criterios de control y calidad”. – D.N.

EN EL MERCADO DE ERMITAGAÑA



13 de diciembre a las 18:00

CON JUAN CARLOS FERNANDEZ
DE WWW.ELTXOKODEJUANCARLOS.COM

RULO DE ESPÁRRAGO DE NAVARRA, PURÉ DE PATATA TRUFADA Y CRUJIENTES

LIBROS DE SOLOMILLO DE TERNERA DE NAVARRA Y HONGO BELTZA

TARTA “AL REVÉS” (O TATÍN) DE MANZANA

Para participar consulta en el Mercado o en:
www.mercadoermitagana.com / www.mercadoencasa.es
www.facebook.com/mercadoermitagana

COLABORA:

Diario de Noticias
Eres lo que lees

Fiare Banca Ética gestiona ya más de siete millones en Navarra

La entidad tiene casi 200 socios en Navarra, crece y apuesta por proyectos transformadores

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA - Fiare Banca Ética se abre camino poco a poco. La entidad financiera, que ayer celebró su asamblea local anual en Pamplona, gestiona ya algo más de 7,1 millones de euros de clientes en Navarra y su propia existencia y actividad muestra la vocación transformadora de una entidad que escoge muy bien el tipo de proyectos que financia y que presume de funcionar con total solvencia sin ánimo de lucro.

Surgida hace casi 17 años de la mano de la Red de Economía Alternativa y Solidaria, de la Coordinadora de ONG y de la Red contra la pobreza, se constituyó de modo definitivo como banco tras unirse a la Banca Ética Popolare italiana. Y como germinó de la iniciativa local y ciudadana, sus socios tienen los mismos derechos de voto, por lo que mantiene un estilo democrático en su gobernanza. Financia proyectos que tienen que ver con áreas como la inclusión social, la reducción de la pobreza o el ahorro energético, entre otros; todos son sometidos a una doble revisión: técnica-económica y ética-social.

De este modo, en España la entidad gestiona ya casi 122 millones de euros y ha prestado 31,4 millones. Ahora mismo tienen abiertos créditos por valor de casi dos millo-



Asamblea de socios de Banca Ética Fiare ayer por la tarde en Pamplona.

nes de euros, entre los que destacan dos operaciones con Traperos de Emaús (0,86 millones), préstamos para Mendive, La Bota y Aislanat (0,6 millones) y las cuentas de crédito de la ONG Microfides, dedicada a prestar pequeñas can-

tidades de dinero a personas en África y América Latina.

La entidad, que presta todos los servicios de un banco, abre todos los martes de 17.00 a 19.00 horas en Geltoki (antigua estación de autobuses) un punto de información para todas

aquellas personas que quieran hacerse socias o trabajar con el banco. En Navarra cuenta ya con 196 personas socias. En toda España, son ya 2.775 personas físicas y jurídicas, que han aportado un capital social de 3,12 millones de euros. ●

La UPNA crea una cátedra de empresa familiar

La iniciativa, que cuenta con el apoyo de Caja Rural y Adefan, servirá también como foro de encuentro.

PAMPLONA - La Universidad Pública de Navarra (UPNA), el Instituto de Empresa Familiar (IEF), la Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar de Navarra (Adefan) y Caja Rural de Navarra han suscrito un convenio de colaboración mediante el que se crea la Cátedra de Empresa Familiar, con el fin de contribuir a la generación de conocimiento teórico y práctico en esta materia y de favorecer sinergias entre las instituciones mencionadas.

En concreto, la cátedra tiene por objetivo "fomentar el estudio que permita aportar soluciones a los problemas que afectan a las empresas familiares", definidas en el texto suscrito como "instrumentos esenciales para el desarrollo y bienestar económico de nuestra sociedad". Además, la nueva cátedra quiere constituirse en un foro de encuentro entre académicos, empresarios, profesionales y estudiantes que dé lugar al intercambio y trasvase permanente y bidireccional de conocimiento, experiencias e inquietudes en este ámbito, "contribuyendo al acercamiento entre el mundo empresarial y académico, produciendo beneficios e intercambios mutuos", resaltó la UPNA. - D.N.

Los pensionistas llaman a defender el sistema público

Una manifestación recorrerá Pamplona el sábado por la tarde reclamando medidas de fondo y una fiscalidad justa

PAMPLONA - La Coordinadora Navarra por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (Anapen), la Asociación Navarra de Prejubilados y Pensionistas (Anapp), LAB, Lacarra, Pentsionistak Martxan y Sasoia han convocado una nueva manifestación el próximo sábado, 15 de diciembre, en Pamplona para defender el sistema público de pensiones.

La marcha, que partirá a las 17 horas de la Plaza del Castillo, se suma a otras convocadas a lo largo del año por los colectivos de pensionistas que consideran que, tras varios meses de movilizaciones, los avances dados han sido

"parciales e insuficientes".

Así lo señaló Fernando Viedma, quien criticó que "los acuerdos en el seno del Pacto de Toledo no llegan porque hay diferencias de fondo entre los partidos políticos". Además, consideró que los Presupuestos tanto de Navarra como de España para 2019 "nacen cojos al no haber todavía una fiscalidad justa que saque el dinero de donde hay y evite los fraudes". Y ha defendido que "a la hora de decidir el destino del dinero hay que priorizar necesidades, partiendo de las miles de personas vulnerables y hogares que malviven en la pobreza, con efectos nefastos en la sanidad, educación y dependencia".

A su juicio, "el primer deber de toda gobernanza por encima de pago de deudas; de la condescendencia con quienes poseen la riqueza y los vaivenes partidistas está que



Pensionistas de diferentes asociaciones llaman a la movilización. Foto: Oskar Montero

cualquier persona viva con dignidad" y reivindicó que "a este fin hay que adecuar los Presupuestos, los de Navarra y los de Madrid".

En este sentido, Viedma advirtió de que "son miles las personas jubiladas

que viven con personas de miseria, sobre todo, las mujeres a las que no se les ha reconocido su trabajo de hogar, el cuidado de las personas mayores y que cuando han cotizado en inferiores condiciones del resto".

Por ello, defendió que "para todo este colectivo de mujeres y todas las personas jubiladas necesitamos que se apliquen las recomendaciones de la Carta Social Europea que estipula la pensión mínima en 1.080 euros". - Efe

Mercadona pacta un salario mínimo de 1.300 euros y siete semanas de permiso de paternidad

UGT y CCOO firman un nuevo convenio colectivo que logra "mejorar el poder adquisitivo" y apuesta por el empleo estable

PAMPLONA - Mercadona y los sindicatos UGT y CCOO firmaron ayer el nuevo convenio colectivo de empresa y el Plan de Igualdad, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2019 y tendrán una duración de cinco años. El acuerdo establece un

sueldo base mínimo de 1.300 euros brutos al mes y una ampliación del permiso de paternidad hasta las siete semanas, frente a las cinco que marca la ley.

Al suelo base se suman los complementos de la política retributiva de

la compañía, con incrementos de un 11% anual hasta el tramo 5, y un aumento progresivo del salario base vinculado al IPC, además de mejoras en los pluses de nocturnidad y frío.

Con este marco laboral "más igualitario y social", la cadena valenciana pretende consolidar su apuesta por mejorar el poder adquisitivo de la plantilla y el "fuerte compromiso social" con el empleo estable y de cali-

dad, destaca Mercadona en un comunicado. Para ello, el convenio incorpora medidas de carácter social y refuerza sus compromisos en materia de conciliación de la vida familiar y laboral. Entre las nuevas medidas, incluye la ampliación del permiso de paternidad hasta las siete semanas, frente a las cinco que actualmente recoge la ley, y el cobro del 100% del salario estando de baja por incapaci-

dad temporal hasta los 18 meses. También introduce la ampliación de la excedencia por cuidado de hijos hasta que el menor cumpla los 12 años. En caso de tener a su cargo directo un menor de 12 años y disfrutar de una reducción de jornada, los trabajadores podrán solicitar un cambio de contrato a tiempo parcial hasta los 15 años del menor y luego volver a tiempo total si lo desean. En materia de excedencias, el convenio contempla la posibilidad de solicitarla con reserva del puesto de trabajo hasta tres años en caso de violencia de género, así como otros derechos específicos en estos supuestos. - D.N.



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 0,39% 6.708,88 En el año: 4,88%	CAC 40 ↑ 1,35% 4.806,20 En el año: -9,53%	DAX ↑ 1,49% 10.780,51 En el año: -16,54%	DOW JONES* ↓ -0,32% 24.343,89 En el año: -1,52%	EUROSTOXX 50 ↑ 1,27% 3.055,32 En el año: -12,80%	FTSE 100 ↑ 1,27% 6.806,94 En el año: -11,46%	BRASIL* ↑ 0,29% 86.166,90 En el año: 12,78%	COLOMBIA* ↓ -0,20% 11.687,00 En el año: 1,82%
---	---	--	---	--	--	---	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 11-12-2018 a las 19:00h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
PHARMA MAR	11,304	1,28	
AMPER	8,927	0,27	
BERKELEY ENE	7,143	0,14	
RENO MEDICI	6,070	0,70	
SACYR	5,681	1,82	
AUDAX RENOV.	5,128	1,44	
BAYER	4,913	63,64	
RENTA CORP.	4,478	3,50	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
DIA	-19,022	0,41	
PESCANOVA	-6,667	0,42	
CODERE	-6,030	3,74	
NYESA VALORE	-5,051	0,02	
DEOLEO	-5,029	0,08	
TEC.REUNIDAS	-3,526	22,98	
IBERPAPEL	-3,030	32,00	
B.RIOJANAS	-2,655	5,50	

LOS + CONTRATADOS			
	Volumen		
ABENGOA B	156.934.500		
TELEFONICA	114.456.299		
SANTANDER	40.463.228		
BBVA	38.137.453		
DIA	38.130.176		
D. FELGUERA	28.989.400		
NYESA VALORE	27.573.729		
IBERDROLA	19.752.981		

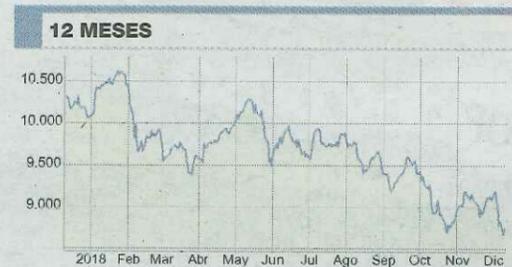
PRECIO DEL DINERO			
	Último		
Euribor 3 mes	-0,314		
Euribor 1 año	-0,134		
\$ EEUU	1,1319		
Yen	128,24		
Libra	0,90443		
Franco Suizo	1,12424		
Corona Noruega	9,7081		
Corona Sueca	10,2861		

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	197,500	2,44	18,16
▲ AIR LIQUIDE SA	106,100	0,71	1,00
▲ AIRBUS SE	88,600	1,27	6,75
▲ ALLIANZ SE-VINK	173,980	0,12	-9,15
▲ AMADEUS IT GROUP	61,240	1,63	1,88
▲ ANHEUSER-BUSCH I	62,930	1,61	-32,43
▲ ASML HOLDING NV	142,940	1,64	-1,52
▼ AXA	19,192	-0,87	-22,41
▲ BANCO SANTANDER	3,879	0,15	-29,20
▲ BASF SE	58,880	0,82	-35,82
▲ BAYER AG-REG	62,850	3,37	-38,59
▲ BAYER MOTOREN WK	71,380	1,83	-17,79
▼ BBVA	4,538	-0,82	-36,20
▲ BNP PARIBAS	40,680	0,69	-34,65
▲ CRH PLC	22,580	2,54	-24,62
▲ DAIMLER AG	46,695	2,69	-34,05
▼ DANONE	62,810	-0,25	-10,21
▲ DEUTSCHE POST-RG	25,280	-0,94	-36,40
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,075	0,60	1,89
▲ ENEL SPA	4,807	1,37	-6,30
▲ ENGIE	12,260	2,25	-14,48
▲ ENI SPA	14,066	0,90	1,93
▲ ESSILORLUXOTTICA	109,600	0,27	-4,65
▼ FRESENIUS SE & C	39,660	-0,55	-39,05
▲ IBERDROLA SA	6,702	2,07	3,75
▼ INDITEX	26,330	-1,05	-8,58
▲ ING GROEP NV	9,902	0,74	-35,39
▼ INTESA SANPAOLO	1,934	-0,29	-27,11
▲ KERING	399,400	2,59	9,33
▲ KONINKLIJKE AHOL	22,290	1,32	21,57
▲ KONINKLIJKE PHIL	31,995	0,44	1,44
▲ LINDE PLC	141,800	4,04	0,00
▲ LVMH MOET HENNE	249,250	2,47	1,57
▲ L'OREAL	207,700	0,58	12,30
▲ MUENCHENER RUE-R	187,050	1,05	3,49
▲ NOKIA OYJ	5,128	3,55	31,69
▲ ORANGE	14,595	0,69	0,83
▲ SAFRAN SA	105,300	2,68	22,57
▲ SANOFI	78,090	1,53	8,68
▲ SAP SE	89,850	1,57	-3,85
▲ SCHNEIDER ELECTR	61,740	1,11	-10,47
▲ SIEMENS AG-REG	97,900	0,97	-15,71
▲ SOC GENERALE SA	29,590	0,22	-31,27
▲ TELEFONICA	7,624	0,75	-6,17
▲ TOTAL SA	47,765	0,90	3,74
▲ UNIBAIL-RODAMCO-	143,220	0,10	-31,80
▲ UNILEVER NV-CVA	49,025	1,33	4,41
▲ VINCI SA	73,700	2,85	-13,45
▲ VIVENDI	21,100	0,81	-5,89
▲ VOLKSWAGEN-PREF	146,100	3,63	-12,23

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	80,360	1,72	18,11
▲ ACERINOX	8,526	2,40	-28,44
▲ ACS CONST.	32,650	3,82	0,09
▲ AENA	142,700	2,22	-15,56
▲ AMADEUS IT	61,240	1,63	1,88
▲ ARCEL MITTAL	19,256	3,48	-28,93
▲ B. SABADELL	1,036	0,78	-37,44
▲ BANKIA	2,692	0,98	-32,48
▲ BANKINTER	7,070	0,23	-10,55
▼ BBVA	4,538	-0,82	-36,20
▲ CAIXABANK	3,312	0,36	-14,84
▼ C E L L N E X TELECOM	23,690	-0,04	11,47
▲ CIE AUTOMOT.	20,360	1,85	-5,60
▼ DIA	0,412	-19,02	-90,41
▲ ENAGAS	24,930	3,06	4,44
▲ ENDESA	20,590	2,13	15,32
▲ FERROVIAL	17,780	2,13	-6,05
▲ GRIFOLS	23,980	1,70	-1,82
▲ IBERDROLA	6,702	2,07	3,75
▼ INDITEX	26,330	-1,05	-8,58
▲ INDR A	8,695	2,35	-23,76
▲ INM.COLONIAL	8,635	1,41	4,25
▲ INT.AIRL.GRP	6,626	2,76	-8,43
▲ MAPFRE	2,390	1,06	-10,75
▲ MEDIASET ESP	5,566	1,83	-39,77
▼ MELIA HOTELS	8,205	-0,12	-28,65
▲ MERLIN PROP.	11,100	0,54	0,14
▲ NATURGY	22,610	1,98	17,45
▲ RED ELE.CORP	19,525	0,70	4,36
▲ REPSOL	14,610	1,46	-0,92
▲ SANTANDER	3,879	0,15	-29,20
▼ SIEMENS GAMESA	12,305	-0,08	7,66
▼ TEC.REUNIDAS	22,980	-3,53	-12,32
▲ TELEFONICA	7,624	0,75	-6,17
▲ VISCOFAN	50,050	1,27	-8,80

↑ **0,87%**

Último: **8.735,50** Variación Año: **-1.308,40**
Variación: **75,50** Variación % Año: **-13,03%**



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ A. DOMINGUEZ	6,720	-2,33	26,32
▲ ABENGOA	0,016	0,63	-43,21
= ABENGOA B	0,004	0,00	-65,00
= ADVEO	0,485	0,00	-80,28
▲ AEDAS HOMES	21,500	0,94	-29,74
▲ AIRBUS	89,050	0,49	6,71
▲ ALANTRA	13,900	2,58	2,51
▲ ALMIRALL	14,460	2,70	73,17
▲ AMPER	0,266	8,93	41,91
▲ APERAM	24,020	3,09	-43,86
▲ APPLUS SERVICES	10,500	1,16	-6,87
▲ ATRESMEDIA	4,668	3,14	-46,34
▲ AUDAX RENOV.	1,435	5,13	226,14
▲ AUXIL FF.CC	34,250	0,29	0,20
= AZKOYEN	6,680	0,00	-16,50
▼ B.RIOJANAS	5,500	-2,65	-8,33
▼ BARON DE LEY	109,000	-0,91	-0,91
▲ BAYER	63,640	4,91	-37,76
▲ BERKELEY ENE	0,135	7,14	0,00
▲ BIOSEARCH	1,070	4,39	79,83
▲ BOLSAS Y MER	25,940	1,81	-2,30
= BORGES	4,000	0,00	-26,61
▲ CCEP	41,540	0,24	27,09
= CLIN BAVIERA	12,800	0,00	48,63
▼ CODERE	3,740	-6,03	-53,19
▼ COEMAC	3,000	-0,66	-61,54
▲ COR.ALBA	39,900	0,88	-16,39
▼ CORREA	3,300	-1,49	3,29
▲ D. FELGUERA	0,013	0,76	-66,93
▼ DEOLEO	0,083	-5,03	-51,31
▲ EBRO FOODS	17,620	2,98	-9,73
▼ EDREAMS ODIGEO	2,980	-1,97	-37,53
▼ ELECNOR	11,140	-0,18	-16,18
▲ ENCE	5,595	4,19	1,73
▲ ERCROS	3,440	3,24	20,28
= EUROPAC	16,760	0,00	48,12
▼ EUSKALTEL	7,535	-0,46	10,84
▲ EZENTIS	0,581	0,52	-5,22
▲ FAES	3,310	1,38	12,59
▼ FCC	11,640	-1,02	34,94
▲ FLUIDRA	10,620	2,12	-10,08
▲ G.CATALANA O	34,400	1,93	-6,88
▲ G.E.SAN JOSE	4,860	1,67	36,90
▲ GESTAMP	5,245	1,06	-11,94
▼ GL. DOMINION	4,480	-0,11	3,82
= GRAL INVER	1,820	0,00	-6,67
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,250	2,46	-24,24
▲ GRIFOLS B	17,020	1,67	-10,44
▲ HISPANIA ACT.	18,290	0,11	16,50
▼ IBERPAPEL	32,000	-3,03	10,68
= INM. DEL SUR	10,000	0,00	-1,86
▲ INYPSA	0,145	0,42	-5,25
= LABORAT.ROVI	17,250	0,00	10,22
▲ LAR ESPAÑA REAL	8,080	0,37	-6,24
▲ LIBERBANK	0,386	0,31	-12,71
▼ LINGOTES ESP	12,700	-0,78	-28,65
▼ LOGISTA	21,340	-1,20	11,32
▲ MASMOVIL	101,000	0,60	14,90
▲ METROVACESA, S.A.	11,500	0,17	0,00
▲ MIQUEL COST.	16,500	0,61	-26,69
▲ MONTEBALITO	1,164	0,87	-49,06
▲ NATRA	0,840	4,22	95,35
▲ NATURHOUSE	2,115	0,71	-47,65
= NEINOR H.	13,000	0,00	-28,96
▲ NEXTIL	0,823	0,37	-3,18
▼ NH HOTEL	4,204	-1,59	-29,93
▼ NYESA VALORE	0,019	-5,05	-88,94
▲ OBR.H.LAIN	0,790	2,54	-84,14
▲ ORYZON GENOMICS	2,640	0,38	0,96
= PARQUES REUNIDOS	10,760	0,00	-27,54
▼ PESCANOVA	0,420	-6,67	-64,85
▲ PHARMA MAR	1,280	11,30	-48,39
▼ PRIM	11,400	-1,72	10,14
▲ PRISA	1,772	2,19	29,35
▲ PROSEGUR	4,382	2,96	-33,10
▲ PROSEGUR CASH	1,848	3,01	-30,94
▲ QUABIT INM.	1,528	0,66	-16,57
▼ REALIA	0,945	-0,32	-13,56
▲ REIG JOFRE	2,350	1,29	0,51
▲ RENO MEDICI	0,699	6,07	33,65
= RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	7,840	-0,25	15,46
▲ RENTA CORP.	3,500	4,48	19,66
▲ SACYR	1,823	5,68	-22,72
▼ SERV.POINT S	0,458	-2,45	-42,76
▲ SNIACE	0,090	0,56	-47,14
▲ SOLARIA	3,500	1,01	114,72
▲ TALGO	4,980	1,63	16,93
▲ TELEPIZZA	4,400	1,15	-6,38
▲ TUBACEX	2,730	1,11	-18,51
▲ TUBOS REUNID	0,189	0,64	-74,80
▲ UNICAJA	1,023	1,59	-22,15
= URBAS	0,004	0,00	-69,23
= VERTICE 360	0,008	0,00	76,87
▲ VIDRALA	72,500	0,83	-10,07
▲ VOCENTO	1,144	2,88	-25,23
▲ ZARDOYA OTIS	6,140	0,66	-32,02

El Gobierno abre la puerta a un salario mínimo de 1.000 euros

El Ejecutivo aún tiene pendiente aprobar este mes por decreto la subida a 900 € para 2019

PAMPLONA — La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, abrió ayer la puerta a que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) pueda subir a los 1.000 euros en España en el año 2020, tal y como prometió en verano el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y en línea con lo acordado por los sindicatos y la patronal para el salario mínimo de convenio.

De momento el Gobierno tiene previsto aprobar un real decreto para subir el SMI a 900 euros en el año 2019, si bien tiene previsto seguir trabajando en el diálogo social porque la "reivindicación" de las organizaciones sindicales de subir el salario mínimo en los convenios colectivos a 1.000 euros en 2020 "sigue intacta", indicó Montero en declaraciones a los periodistas tras inaugurar un seminario sobre el 40º aniversario de la Constitución, organizado por el Instituto de Estudios Fiscales (IEF).

Montero defendió, después del anuncio realizado por el Gobierno francés de Emmanuel Macron de elevar en 100 euros los actuales 1.498 euros del Salario Mínimo tras las protestas de los *chalecos amarillos*, que la propuesta del Ejecutivo español de subir el SMI a 900 euros en 2019 no era algo "fuera de la realidad", sino que estaba "en consonancia" con los países del entorno.

También se refirió a los "agoreros" que advierten de que la subida podría excluir empleo, cuando puede ser una "oportunidad de estímulo económico para el consumo", y ha subrayado que ante la subida del SMI en Francia ni los organismos internacionales ni "nadie" se ha llevado "las manos a la cabeza".

En esta línea, añadió que el Gobierno de Sánchez propone aprobar por



La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, junto a los líderes de UGT y CCOO, Pepe Álvarez y Unai Sordo, y el presidente de CEOE-CEPYME, Antonio Garamendi, durante una reunión el lunes. Foto: Efe

decreto la subida del SMI a 900 euros para el próximo año y seguir trabajando en el diálogo social, ya que las organizaciones sindicales plantearon que el salario mínimo pudiera llegar, por la vía del convenio colectivo, a los 1.000 euros en 2020, una reivindicación que "sigue intacta".

PRESIÓN SINDICAL Desde los sindicatos, tanto el secretario general de CCOO, Unai Sordo, y el de UGT, Pepe Álvarez, instaron al Gobierno a que

les cite en diciembre para resolver cómo va a afectar la subida del SMI a 900 euros a las bases máximas de cotización.

En concreto el máximo representante de CCOO dejó claro que la subida del salario mínimo supone una mejora automática de las bases mínimas de cotización, aunque "no está escrito cómo va a afectar a las bases máximas de cotización".

Bajo su punto de vista, la subida del SMI debe conllevar un destope, "aun-

que sea parcial", de las bases máximas de cotización, porque, según Sordo, "es una de las formas de meter recursos a la Seguridad Social". "El Gobierno tiene que cumplir el trámite y citarnos para hablar del SMI y convertirlo en algo más que un trámite para hablar de bases mínimas y máximas de cotización", señaló.

Álvarez, por su parte, aseguró que el Gobierno actual "tiene que corresponder con la mayoría parlamentaria" y tiene que hacer que el SMI pase

LAS CIFRAS

900

● **La inminente subida.** El Gobierno tiene previsto aprobar este mes un decreto para subir el SMI de los 735 euros actuales a 900 euros en 2019, si bien tiene previsto seguir trabajando en el diálogo social porque la "reivindicación" de las organizaciones sindicales es de subir el SMI en los convenios colectivos a 1.000 euros en 2020 "sigue intacta", según la ministra de Trabajo.

1.598

● **El ejemplo francés.** El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció el lunes que elevará en 100 euros, hasta 1.598 euros, el salario mínimo tras las protestas de los *chalecos amarillos*.

EL DEBATE

● **El coste.** Banco de España, Comisión Europea y Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), han apuntado que la subida del salario mínimo en España podría tener un coste de entre 190.000 y 40.000 puestos de trabajo. El Gobierno defiende que el incremento del 22% del SMI "puede ser una oportunidad de estímulo del consumo".

a 1.000 euros al mes en 2020, por lo que considera que "con los 900 euros de este año se va en esa dirección". "Me parece razonable que la senda de subida del salario mínimo vaya en esa dirección", apostilló. Por otro lado, el líder de UGT también ha asegurado que en estos momentos, en los temas que hay abiertos en el diálogo social, se está en un proceso de negociación que "no da más de sí", por mucho que la patronal insista en este medio de negociación. — D.N.

Los peajes de autopistas rescatadas bajan el 30%, pero suben las demás

INFRAESTRUCTURAS — Los peajes por el uso de las autopistas quebradas bajarán una media del 30% a partir del 15 de enero, anunció ayer el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, quien explicó que con esta medida prevén impulsar la utilización de estas vías y, por tanto, elevar sus ingresos. Sin embargo, el precio medio del peaje de las autopistas que conforman la red estatal subirá un 1,67% a partir del próximo 1 de enero de 2019, según fuentes del sector. Las autopistas quebradas son la AP-41, que discurre entre Madrid-Toledo, las radiales madrileñas R-2, R-3, R-4 y R-5, la AP-36, entre Ocaña y La Roda, la AP-7 Cartagena (Murcia)-Vera (Almería), la Circunvalación de Alicante y la M-12 Eje Aeropuerto. — D.N.

Renfe afronta varias huelgas durante la operación salida y retorno de Navidad

CCOO, CGT y SCF convocan diferentes paros los días 13, 14, 21, 28 de diciembre y para el 7 de enero

PAMPLONA — Renfe y Adif afrontarán distintas jornadas de huelga y paros parciales coincidiendo con los días de operación salida y operación retorno de las vacaciones de Navidad, movilizaciones que han sido convocadas unilateralmente por los sindicatos CCOO, CGT y el Sindicato de Circulación Ferroviaria (SCF).

En concreto, CCOO ha convocado sendas jornadas de paro de 24 horas

para el viernes 21 de diciembre y lunes 7 de enero, mientras que el sindicato CGT ha programado uno paro de 23 horas de duración también para el 21 de diciembre. Ese mismo viernes 21, la jornada de salida de vacaciones de Navidad, el colectivo de controladores ferroviarios, dependiente de Adif, está también llamado a secundar una jornada de paros parciales convocados por el Sindicato de Circulación Ferroviaria.

Los paros de los controladores están programados para entre las 0.00 y las 4.00 horas, entre las 8.00 y las 12.00 horas, y entre las 16.00 y las 20.00 horas. Las movilizaciones en el sector ferroviario van más allá de

estas dos jornadas, dado que CCOO tiene convocada una huelga el viernes día 14, entre el colectivo de interventores de tren.

En cuanto a los controladores ferroviarios, su calendario de paros parciales contempla otras dos jornadas, una para este jueves día 13 y otra para el viernes 28 de diciembre, en la operación salida del fin de semana de Año Nuevo.

Las movilizaciones se convocan en tanto acaba de abrirse a negociación los nuevos convenios colectivos de las dos compañías ferroviarias públicas y en vísperas de que en marzo del próximo año se celebren elecciones sindicales en las dos operadoras.

En cuanto a los objetivos que se persiguen con las convocatorias, CCOO reclama la generación de empleo neto en las compañías ferroviarias públicas. El Sindicato de Circulación también denuncia la "falta de personal" de este colectivo para cubrir los turnos de trabajo en los puestos de control de circulación de trenes y el "notable abandono de la infraestructura ferroviaria. CGT reprocha la falta de voluntad negociadora de las empresas públicas y pide la aplicación de la reducción de la jornada laboral hasta las 37 horas y media semanales y un mayor número de ingresos de nuevos trabajadores a través de las ofertas de empleo. — D.N.

CCOO consigue mejorar las condiciones laborales de 40 veterinarios del Gobierno de Navarra

- CCOO presentó una enmienda a los presupuestos, aceptada por la mayoría del Parlamento de Navarra que posibilita dignificar el horario de estos trabajadores.
- Con esta medida se evitan posibles paros en los mataderos de cara a navidades.

11/12/2018.

CCOO ha conseguido, mediante una enmienda al proyecto de presupuestos, dignificar el horario de los veterinarios del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra unas 40 personas en Navarra. Dicha enmienda fue aprobada el pasado lunes 10, por los grupos Geroa Bai, EH Bildu, PSN, Podemos-Orain Bai e IE. Aunque UPN y PP finalmente se ausentaron de la comisión, anteriormente nos habían mostrado su apoyo.

A juicio del sindicato, con esta enmienda se pretende corregir una situación injusta para las personas que trabajan de Inspectores de Salud Pública en mataderos, ajustando su horario a las necesidades reales de su función. Ya que el horario laboral de los veterinarios de mataderos está en función de las necesidades de las empresas privadas donde desempeñan su actividad profesional. Esto hace que el inicio de la jornada empiece a medianoche; a las 2:00 horas; a las 4:30 horas; a las 5:00 horas o a las 6:00 horas de la mañana; o incluso en diferentes horarios de tarde. Por lo tanto los horarios habituales en los que este personal debe ejercer sus funciones están fuera del horario ordinario regulado por parte del Gobierno de Navarra.

En este sentido es necesario tener en cuenta que, a diferencia del resto de veterinarios que tienen un horario fijo e inamovible, este colectivo soporta cambios constantes de horario en función de la organización de las diferentes empresas privadas y las épocas del año, como ha venido denunciando el sindicato CCOO.

Por ello, desde CCOO han subrayado que incluso esta demanda motivó un informe favorable del Defensor del Pueblo en septiembre de este año, que remitió una recomendación a la Consejería de Salud para que reconociera la legitimidad de las peticiones de este colectivo.

Hace semanas CCOO presentó una enmienda para modificar la Ley Foral 13/2012, de 21 de junio, de medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, por el durante todos estos días la secretaria general de la Federación de Salud, Carmen Pueyo, ha mantenido reuniones con el conjunto de los grupos parlamentarios con el objetivo de que esta propuesta fuera aprobada, tal y como ha ocurrido. Con lo que el Parlamento de Navarra resuelve también una injusticia desgraciadamente no atendida en la Mesa General y Sectorial.

CCOO obtiene 5 delegados en el Centro Oncineda de Estella

- CCOO ha sumado un delegado más respecto a las anteriores elecciones y ha ganado las elecciones
-

11/12/2018.

CCOO ha ganado las elecciones sindicales celebradas en el centro de atención a la discapacidad de Estella Oncineda, que tiene 113 personas en plantilla. CCOO ha obtenido 5 delegados, sumando uno más a los que ya tenía. LAB ha obtenido 2 delegados, UGT 1 y ELA 1.

CCOO quiere agradecer la confianza y el respaldo de las plantillas de las dos empresas a este sindicato, que se compromete a seguir luchando para defender su empleo y sus condiciones de trabajo.

Los mayores aprenden a manejar la tablet

El objetivo es disminuir la brecha digital que existe en el colectivo de personas mayores y aprender a utilizar aparatos táctiles y sus diferentes aplicaciones.

11/12/2018.



Curso de manejo de tablet

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en la vida de las personas y en especial en el colectivo de las personas pensionistas y jubiladas, en la que ésta es una asignatura pendiente. Por eso, desde la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas ANAJUP en colaboración con la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, Gobierno de Navarra y Fundación Caja Navarra, se ha visto la necesidad de continuar realizando cursos sobre manejo de tablet.

En estos cursos se dan contenidos como los siguientes: ¿Qué es una tablet?, ¿cómo buscar información?, entretenimiento (prensa, revistas, fotos, vídeos, youtube,... etc). La finalidad de este tipo de actividades es disminuir la brecha digital que existe en este colectivo y aprender a cómo utilizar este tipo de aparatos táctiles y sus diferentes aplicaciones.